



cipca – Perú

VIGILA PERU

**VIGILANCIA
CIUDADANA DE
LAS INDUSTRIAS
EXTRACTIVAS**

PIURA

REPORTE REGIONAL N° 3

Balance 2005

GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA

Maximiliano Ruiz Rosales
Director General

Bruno Revesz
Director del Programa de Proyección Regional

Reporte Regional Piura N° 3 de Vigilancia de las Industrias Extractivas
Piura, Marzo de 2006

Reporte Regional N° 3 de Vigilancia de las Industrias Extractivas, es una publicación del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado y forma parte del Sistema de Vigilancia Vigila Perú que conduce el Grupo Propuesta Ciudadana.

Elaborado por: Miguel Abramonte, Coordinador General
Luis Albirena Eyzaguirre, Análisis y Sistematización

CIPCA
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
Calle San Ignacio de Loyola N° 300 – Urb. Miraflores, Castilla.
Home Page: <http://www.cipca.org.pe>
Piura – Perú



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de OSI Development Foundation - Revenue Watch Project. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan el punto de vista de la OSI.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN	6
I. INDICADORES SOBRE RENTA FISCAL GENERADA EL 2005 RESPECTO AL 2004.....	7
1.1. Producción.....	7
1.1.1.Sector Hidrocarburos.....	7
1.1.2. Sector Minero	9
1.2.Comportamiento en los precios de hidrocarburos: petróleo y gas natural.....	9
1.3.Estimado del valor de la producción del sector.....	10
1.4.Generación de Ingresos No Tributarios (Regalías y Retribuciones).....	11
1.5.Políticas de fomento a la inversión.....	13
II. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA FISCAL GENERADA.....	14
2.1. Transferencia de Canon y Sobre canon al departamento.....	14
2.2.Canon Transferido a Gobiernos locales según provincias productoras y no productoras.....	16
2.3. Canon transferido a los Gobiernos Locales de la principal provincia receptora del canon.....	16
2.4.Relación entre recursos disponibles por Canon y Sobre canon y el Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional.....	17
2.5.Distribución de los derechos de vigencia y penalidad en la región.....	17
III. INDICADORES DE AVANCE Y DESTINO DEL CANON Y SOBRECANON.....	18
3.1.Marco normativo para el uso del canon y sobre canon petrolero para el año 2005.....	18
3.2.Avançe en la ejecución presupuestal de los recursos del Canon y Sobre canon en el Gobierno Regional.....	18
3.3.Presupuesto de inversión por funciones financiadas con recursos del Canon y Sobre canon en el Gobierno Regional (2004-2005).....	19
3.4.Principales proyectos financiados con los recursos del Canon y Sobre canon en el Gobierno Regional - 2005.....	20
3.5.Proyectos financiados con los recursos del CSC en el principal Gobierno Local en la Región.....	22
3.6.Proyectos financiados con el CSC en las Universidad Nacional de Piura e Institutos de Educación Superior Pública de la Región.....	23
IV. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES ENTRE EMPRESAS Y COMUNIDADES.....	26
4.1.Eventos de tensión / acciones registradas por la presencia de industrias extractivas.....	26

4.2.	Acciones desarrolladas en los espacios de diálogo entre principales empresas y las comunidades.....	27
4.3.	Inversiones realizadas por la empresa en el ámbito regional y local.....	29
V.	POTENCIALIDAD DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN LA REGIÓN.....	30
5.1.	Sector Hidrocarburos.....	30
5.2.	Sector Minero.....	31
VI.	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	32
6.1.	Acerca de la Metodología.....	32
6.2.	Sobre las gestiones realizadas.....	32
	CONCLUSIONES	34

PRESENTACIÓN

El equipo Vigila Perú – Región Piura presenta el tercer reporte de vigilancia correspondiente al período julio – diciembre del 2005. Este informe ha sido elaborado por CIPCA en el marco del Proyecto Vigilancia Ciudadana de la Renta Minera, Petrolera y Gasífera, que gestiona el Grupo Propuesta Ciudadana, con el apoyo financiero de OSI Development Foundation - Revenue Watch Project. Este sistema desarrolla actividades de vigilancia ciudadana del canon y regalías en los sectores minero e hidrocarburos en seis regiones del país (Piura, Cajamarca, Ancash, Cusco, Arequipa e Ica).

Este sistema de vigilancia de las industrias extractivas tiene como objetivo sensibilizar a la población y sociedad civil en general, en el análisis y debate respecto a los recursos generados en las regiones, así como la distribución y uso de los mismos.

Este es el tercer reporte producido por el proyecto en la Región Piura y que junto a los otros cinco reportes regionales son la base de un reporte nacional consolidado, los cuales son difundidos ampliamente para el conocimiento de la sociedad regional.

Para el desarrollo de este trabajo se ha tenido como base una matriz de indicadores, que nos permite analizar la secuencia que comprende la generación, distribución y el uso de los recursos del canon y de regalías. Se incluye también algunos indicadores de observación al cumplimiento de algunos aspectos de legislación ambiental por parte de las empresas de estas industrias extractivas; así como indicadores de responsabilidad social de la empresa con las comunidades. Se centra, principalmente, en el sector hidrocarburos, por ser el de mayor producción y generador de renta (Canon y Sobre canon Petrolero), sin embargo, también se recogen algunos indicadores respecto al sector minero en la región.

Esperamos generar el debate y/o formar opinión respecto a temas cruciales como las políticas públicas para el uso de nuestros recursos, y pueda contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil y a fomentar una participación ciudadana más activa.

Sistema Vigila Perú
Equipo Regional Piura

INTRODUCCIÓN

El proyecto de Vigilancia Ciudadana de las Industrias Extractivas, centra su análisis en los sectores minero, hidrocarburos y gasífero. Para el caso de Piura, este informe centra su atención en los recursos de la actividad petrolera y gasífera cuyas rentas generadas en conjunto constituyen lo que se denomina canon y sobre canon petrolero.

Uno de los elementos cruciales en la discusión del tema del canon y sobre canon petrolero, ha sido la distribución de estos recursos. Al respecto, en junio del 2004 se promulga la nueva Ley 28277, que modifica los criterios de distribución para provincias y distritos.

Asimismo, es importante el tema del destino de los recursos del canon y sobre canon petrolero donde la Ley indica que estos recursos deben ser destinados para proyectos de inversión de impacto regional y en el caso de las universidades e institutos de educación superior públicos estos recursos deben financiar inversión en investigación científica y tecnológica. En el presente informe veremos como ha sido el desempeño de las instancias receptoras de estos recursos.

En el 2005 se han dado acontecimientos importantes para el sector como el descubrimiento de un nuevo yacimiento en uno de los lotes de explotación en la región, lo que indica mejores posibilidades en cuanto a generación de recursos para la región.

Respecto al sector minero en la región, se deben mencionar con interés dos acontecimientos de importancia regional. El primero, respecto a la concesión de los yacimientos de fosfatos de Bayóvar cuya explotación y generación de recursos debe contribuir al desarrollo sostenible de la zona y la región. Otro suceso es el conflicto generado entre la población – empresa en el Proyecto Río Blanco, donde la negativa de la población y la falta de información sobre las actividades realizadas fueron motivos de protestas y actos de violencia. Sin embargo, se continúa en la búsqueda de una solución a través de mesas de diálogo con participación de los comuneros, representantes de la empresa y del gobierno.

En este contexto ha estado inmerso el sector minero e hidrocarburífero que genera importantes recursos para promover inversiones en la región. Este trabajo, se constituye en un esfuerzo del Grupo Propuesta Ciudadana por fortalecer las actividades de vigilancia ciudadana, esta vez, con la vigilancia de los recursos generados por esta actividad.

I. INDICADORES SOBRE RENTA FISCAL GENERADA EL 2005 RESPECTO AL 2004

El presente informe se centrará en las rentas generadas en la actividad minera y de hidrocarburos que son pagados al Estado y que finalmente son transferidas a las regiones.

En este capítulo, se hace hincapié y seguimiento a las variables que inciden en la formación de la renta fiscal generada por las industrias extractivas en la región Piura, tales como: impuesto a la renta, compensaciones, derechos de uso u otros relacionados a la explotación de recursos naturales como el petróleo, gas y minerales. En nuestro caso, nos centraremos en la actividad petrolera¹, por ser el recurso de mayor explotación en la región (comparado con la minería en Piura), así como el principal generador de renta para la transferencia de Canon a la región.

1.1. Producción

El sector hidrocarburos, genera dos tipos de productos: hidrocarburos líquidos y gas natural. En el caso del sector minero en la región, la producción aún es incipiente, a través de la extracción de productos no metálicos.

1.1.1. Sector Hidrocarburos

a. Petróleo

En la región Piura, durante el año 2005, fueron nueve las empresas que realizaron operaciones de explotación de petróleo. En este grupo, a diferencia del año 2004, se incluye a Olympic que en segundo semestre del año tuvo producción (aunque fue mínima a comparación a la de otras empresas). Cinco empresas de esta industria se dedicaron también a la explotación y producción de gas.

La explotación petrolera en la región Piura, se realizó en 12 lotes (incluimos el lote XIII de Olympic como hemos mencionado en el párrafo anterior), de los cuales 11 están ubicados en zona de costa y uno en la zona del zócalo continental (lote de la empresa Petro Tech Peruana).

En el cuadro N° 01, observamos un pequeño incremento en la producción de petróleo respecto al año 2004. Entre las empresas de mayor producción tenemos a: **Petrobras Energía**, cuyo incremento en los dos últimos años ha sido del 10.77%; **Petro Tech Peruana** cuya producción fiscalizada ha sido similar en los dos últimos años y **Sapet Development** cuya producción cayó en 8.06% en el 2005.

CUADRO N° 01: Cambio en el Volumen de Producción de Petróleo (Miles de Barriles)

Empresas	Lote	Total 2004	Total 2005	Variación %
GMP	Lote I	234,57	276,06	17,69%
Petrolera Monterrico	Lote II	193,73	203,65	5,12%
Mercantile	Lote III	239,33	317,58	32,70%
Río Bravo	Lote IV	226,26	305,17	34,88%
GMP	Lote V	50,84	49,63	-2,38%
SAPET	Lote VI/VII	1.321,28	1.214,83	-8,06%
Unipetro	Lote IX	113,12	105,25	-6,96%
Petrobras	Lote X	4.144,29	4.590,81	10,77%
Olympic	Lote XIII	0,00	0,77	
Petrolera Monterrico	Lote XV	7,57	7,12	-5,94%
Petro Tech	Lote Z-2B	3.930,17	3.921,64	-0,22%
Total		10.461	10.993	5,08%

* Corresponde a producción fiscalizada según empresa contratista.

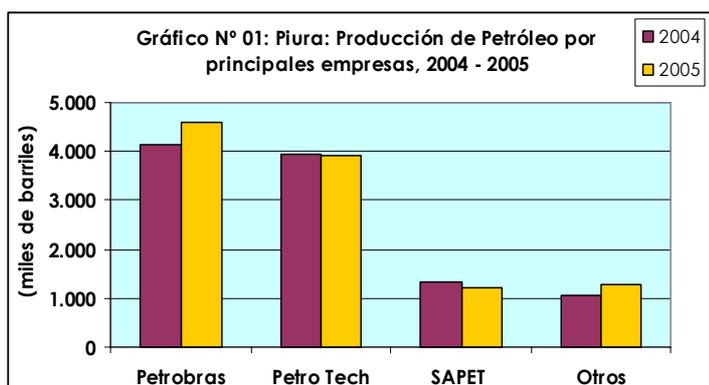
Fuente: Perupetro

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

¹ Se considera también la extracción gasífera ya que el canon y sobrecanon petrolero considera la renta generada por extracción tanto de petróleo como de gas.

Entre estas tres empresas, son las principales de acuerdo al volumen de producción en estos últimos años, habiendo generado en conjunto el 88.5% del total de producción petrolera en Piura en el año 2005 y similar proporción en el 2004 (Ver Gráfico 01).

Cabe mencionar que en el año 2005, Petro Tech Peruana SA, informó sobre el descubrimiento de un importante yacimiento en el Lote Z-2B, lo cual abre nuevas posibilidades para la búsqueda de hidrocarburos en el noroeste del Perú y por consiguiente se espera una mayor producción de esta empresa en los siguientes años. Resulta un hecho importante para la región, ya que se producirá un incremento del canon y sobrecanon petrolero que le corresponde, lo cual deberá incidir positivamente en el potencial desarrollo de la región.



b. Gas Natural

Otra de las actividades del sector en la región es la explotación de gas y se realiza en 6 lotes, de los cuales uno está ubicado en el zócalo continental frente a las costas de Piura. En Piura, las empresas Petrobras y Petro Tech son las de mayor producción de gas.

CUADRO N° 02
Cuadro N° 02: Cambio en el Volumen de Producción de Gas Natural (Millones de Pies Cúbicos)

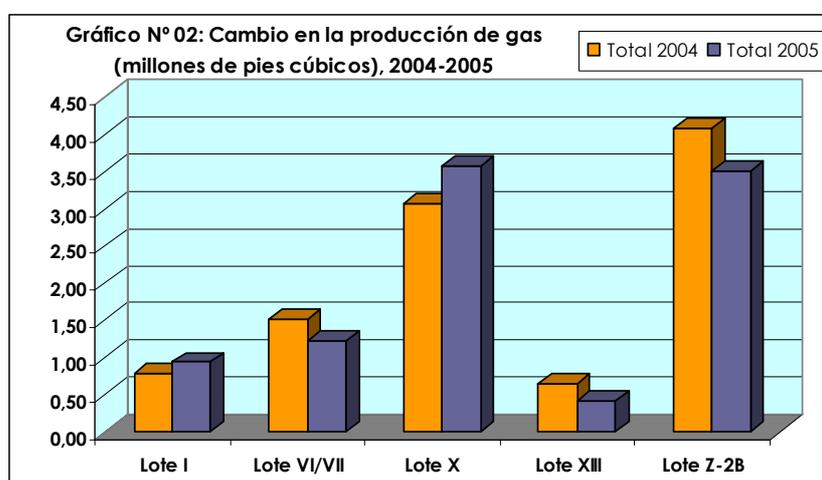
Empresas	Lote	Total 2004	Total 2005	Variación %
GMP	Lote I	788.426	932.883	18,32%
SAPET	Lote VI/VII	1.513.591	1.214.262	-19,78%
Petrobras	Lote X	3.070.474	3.573.292	16,38%
Olympic	Lote XIII	645.391	412.353	-36,11%
Petro Tech	Lote Z-2B	4.082.124	3.518.275	-13,81%
Total		10.100.006	9.651.065	-4,44%

* Corresponde a producción fiscalizada según empresa contratista.

Fuente: Perupetro

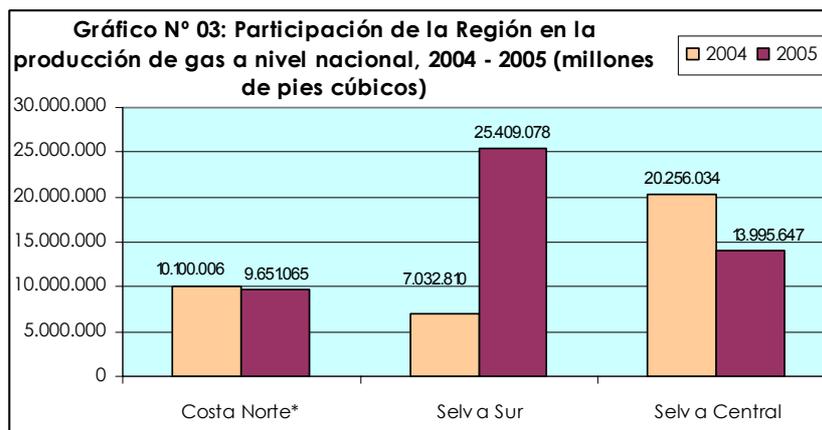
Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

En los últimos años, la producción de gas ha venido incrementándose siendo la producción de 8.6 y 10.1 millones de pies cúbicos MPC en los años 2003 y 2004. Sin embargo, para el 2005 mostró una caída del 4.44% siendo al producción de 9.6 millones de pies cúbicos MPC. Ello, debido a la caída en la producción de



las empresas Sapet, Olympic y Petro Tech en este año.

Respecto al total de la producción nacional, Piura tuvo una producción que representó el 27% en el 2004, mientras que en el 2005 cayó a una participación del 19.7% del total nacional, ello principalmente por el aumento significativo en la producción en la Selva Sur (Proyecto Camisea) que empezó a producir a partir del mes de junio del 2004. En el 2005 disminuyó la producción de la selva central pasando del 54.2 al 28.5 por ciento de participación en la producción nacional. Por el contrario, la producción de Camisea significó en el último año poco más de la mitad de la producción nacional (51.8%)



En el 2005 disminuyó la producción de la selva central pasando del 54.2 al 28.5 por ciento de participación en la producción nacional. Por el contrario, la producción de Camisea significó en el último año poco más de la mitad de la producción nacional (51.8%)

1.1.2. Sector Minero

Respecto a la actividad minera, en la región Piura, no hay una producción significativa, tanto para el caso de la minería metálica como la no metálica.

Sin embargo, hay que mencionar la buena perspectiva de este sector, generado por la concesión de los Fosfatos de **Bayóvar** a la empresa brasileña Vale do Rio Doce (VDRD) que será la encargada de la explotación de estos recursos en la provincia de Sechura. Actualmente, están en etapa de exploración y cálculo de las reservas de fosfatos.

1.2. Comportamiento en los precios de hidrocarburos: petróleo y gas natural.

Para el análisis de precios de hidrocarburos en la región, se ha utilizado información obtenida del Portal Web de Perupetro, debiendo

Cuadro N° 03: Comportamiento de precios de hidrocarburos (dólares)

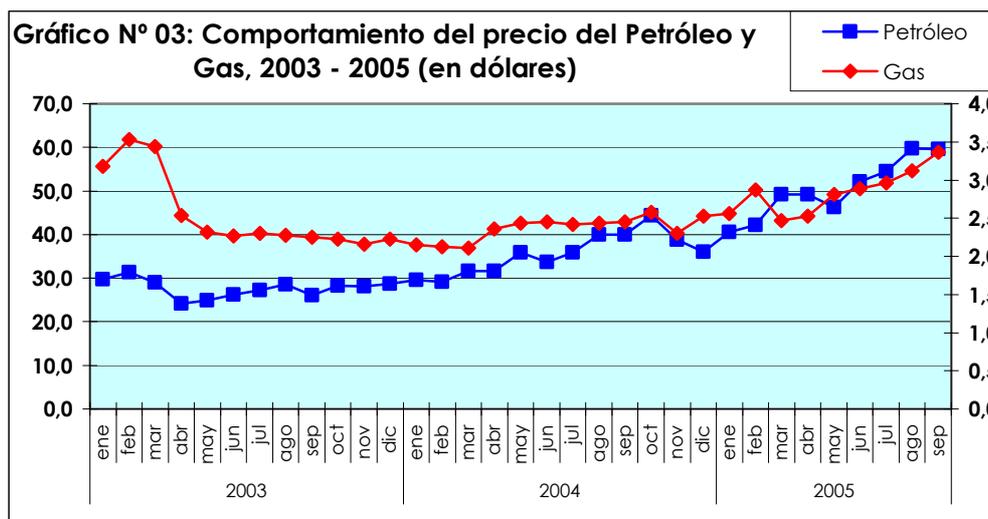
Producto	Promedio 2003	Promedio 2004	Variación 2003-2004	Promedio 2005	Variación 2004-2005
Petróleo (barril)	27,70	32,49	17,30%	50,38	64,61%
Gas Natural (MMBTU)	2,56	2,36	-7,69%	2,90	21,06%

Fuente: Perupetro

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

mencionar que para el año 2005 no se ha considerado los meses de octubre, noviembre y diciembre por no estar disponible esa información en la Web.

En el cuadro N° 03 se muestra la clara tendencia al alza del precio de estos productos en el mercado internacional. Para el caso del petróleo, el incremento del precio en los dos últimos años del 64.61%. En el caso del gas, las variaciones son menores, pero no menos significativas, mostrando entre los dos últimos años un aumento del 21.06%.



Para una mejor ilustración, vemos en el gráfico la tendencia del precio del petróleo y el gas. Para el caso del petróleo principalmente se muestra una tendencia positiva (al alza) a partir del mes de abril del 2003. Este incremento en el precio del petróleo, ha tenido un efecto positivo en la generación de recursos de la región por concepto de canon y sobrecanon petrolero.

1.3. Estimado del valor de la producción del sector.

En esta sección, se presenta un cálculo de la valorización de la producción de petróleo y gas en la región, utilizando información de los años 2004 y 2005 proporcionada por Perupetro.

En el cuadro, observamos que, para el año 2005, se tiene un valor de producción del sector muy superior al del año anterior (se incrementó en 50.51%), siendo en términos monetarios de 615.98 millones de dólares. Petrobras Energía y Petro Tech Peruana son las empresas con mayor generación de recursos en el sector.

Cuadro N° 04: Valorización de la Producción de Hidrocarburos, 2004 - 2005
(millones de dólares)

Contralista	Lote	2004	% del total	2005	% del total	Variación 2004-2005 %
Petróleo						
Petrolera Monterrico S.A.	II	6,70	1,76	10,21	1,77	52,35
Mercantile Perú	III	8,52	2,24	16,15	2,80	89,45
Cia. Petrolera Río Bravo	IV	8,08	2,12	15,59	2,70	93,04
Sapet Development Perú Inc.	VII-VI	46,52	12,22	62,02	10,74	33,31
Petrobras Energía Perú S.A.	X	146,22	38,40	235,03	40,70	60,74
Olympic Perú	XIII	0,00	0,00	0,05	0,01	---
Petrolera Monterrico S.A.	XV	0,28	0,07	0,37	0,06	34,00
G.M.P. S.A.	I	8,26	2,17	14,13	2,45	71,01
G.M.P. S.A.	V	1,78	0,47	2,54	0,44	43,01
Unipetro ABC.	IX	3,96	1,04	5,37	0,93	35,46
Petro Tech Peruana S.A.	Z-2B	150,49	39,52	216,08	37,41	43,58
TOTAL		380,81	100,00	577,55	100,00	51,66
Gas Natural						
Sapet Development Perú Inc.	VII-VI	3,48	12,23	2,76	7,19	-20,59
Petrobras Energía Perú S.A.	X	5,88	20,68	7,62	19,83	29,59
Olympic Perú	XIII	2,77	9,73	2,48	6,45	-10,39
G.M.P. S.A.	I	1,16	4,09	1,28	3,33	10,02
Petro Tech Peruana S.A.	Z-2B	15,15	53,28	24,29	63,20	60,30
TOTAL		28,44	100,00	38,43	100,00	35,13
TOTAL VALOR DE PRODUCCIÓN		409,26		615,98		50,51

Fuente: Perupetro

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Las principales empresas de esta industria han incrementado el valor de su producción. En el caso de Petrobras, este incremento entre el 2004 y 2005 fue del 60.74% y en el caso de Petro Tech Peruana fue de 43.58%. Estas dos empresas concentraron – en el caso del petróleo - el 77.91% y 78.11% del valor de producción en el 2004 y 2005 respectivamente. Dentro del grupo de otras empresas petroleras, destaca Sapet Development con el 12.22% y 10.74% del valor de producción de petróleo en el 2004 y 2005 respectivamente. En general, para el total de empresas del sector, el incremento en el valor de producción del petróleo fue de 51.66% propiciado por el incremento en todas las empresas productoras.

En el caso del gas, el incremento en el valor de producción fue menor (35.13%), estimulado principalmente por el fuerte incremento en la producción de Petro Tech Peruana. Otra de las empresas que incrementó su valor de producción fue Petrobras Energía, sin embargo hubo dos empresas que disminuyeron su valor tal como se muestra en el cuadro. Al igual que en caso del petróleo, ambas empresas concentraron el 73.96% y 83.04% del valor de producción gasífera durante el 2004 y 2005, mientras que en el caso de Sapet Development fue de 12.23% y 7.19%, respectivamente.

En general, la mejora en el precio internacional del petróleo, ha generado el fuerte incremento en el valor de producción del petróleo, tal como se muestra en el cuadro, mientras que en el caso del gas, el incremento responde a mejoras en la producción de tres empresas extractivas.

1.4. Generación de Ingresos No Tributarios (Regalías y Retribuciones)

La renta petrolera es una fuente de ingresos del Estado, el cual a su vez debe distribuirlos de acuerdo a Ley y cumpliendo con los requisitos que exige la colocación de fondos públicos. Por ello, las instituciones que reciben la renta deben tener definida su personería jurídica, planes de inversión y un adecuado sistema de control y auditoría para el uso de los fondos.

Regalías.-

En los contratos de licencia firmados por Perupetro, la contratista, una vez iniciada la producción, tiene derecho a toda la producción del área de contrato y paga una **regalía** en efectivo al Perupetro. Esta regalía se calcula sobre la base de los volúmenes fiscalizados, los precios internacionales del petróleo y los porcentajes ofertados y convenidos en el contrato.

Según la información proporcionada por Perupetro, el monto de regalías generados por contratos de licencia con empresas del sector se ha incrementado de 53.52 a 93.25 millones de dólares del año 2003 al 2005 lo que representa un incremento del 74.25% de estos recursos.

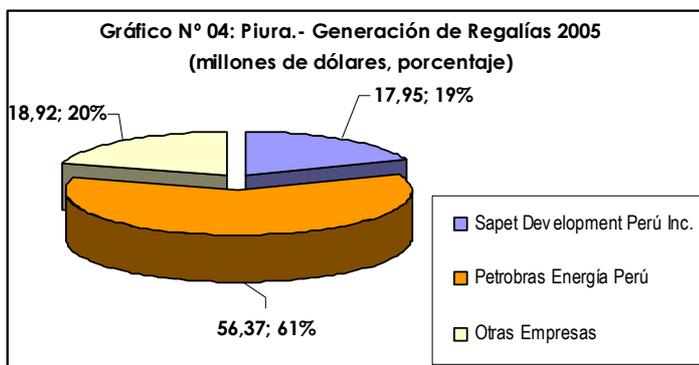
Cuadro N° 05: Regalías por Contratos de Licencia, Período 2003 - 2005
(en millones de dólares)

Lote	Contratista	Hidrocarburo	2003	2004	2005
II	Petrolera Monterrico	Petróleo	2,78	3,34	4,99
III	Mercantile Peru Oil	Petróleo	3,23	4,03	6,67
IV	Cía. Petrolera Río Bravo	Petróleo	2,83	3,97	6,65
VII - VI	Sapet Development Perú Inc.	Petróleo	13,03	14,52	17,19
		Gas	1,36	1,09	0,76
X	Petrobras Energía Perú	Petróleo	28,14	33,00	54,51
		Gas	1,64	1,44	1,87
XIII	Olympic Perú	Petróleo	0,00	0,00	0,01
		Gas	0,44	0,50	0,45
VX	Petrolera Monterrico	Petróleo	0,06	0,11	0,15
TOTAL			53,52	62,01	93,25

Fuente: Perupetro

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

La empresa que genera mayores regalías es Petrobras Energía Perú, principalmente por la producción de petróleo, teniendo un incremento de 93.69% entre el 2003 y 2005. Otras de las empresas que genera importantes montos es Sapet Development que tuvo un incremento de 31.94% por producción petrolera en el mismo período, mientras que en el caso del gas disminuyó 44.24%. Asimismo, observamos que los mayores incrementos en regalías se han dado por parte de las empresas que generan menores montos por este concepto como la Cia. Petrolera Río Bravo, Petrolera Monterrico y Mercantile Perú Oil.



Retribuciones.-

Los Contratos de Servicios para la exploración y explotación fijan porcentajes de **retribuciones** que deberá entregar Perupetro a las empresas productoras por la producción realizada. En este caso, los montos pagados son mucho mayores que las regalías. Así tenemos que para el año 2003 fueron de 122.69 millones de dólares, mientras que el 2005 fue de 216.80 millones de dólares lo que representa un incremento del 76.70%.

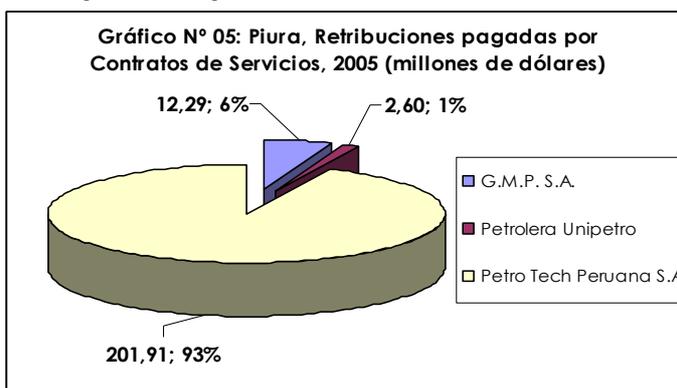
Cuadro N° 06: Retribución pagada por Contratos de Servicios, Período 2003 - 2005 (en millones de dólares)

Lote	Contratista	Hidrocarburo	2003	2004	2005
I	G.M.P. S.A.	Petróleo	4,23	5,38	9,61
		Gas	0,38	0,88	0,99
IX	Petrolera Unipetro	Petróleo	2,06	2,36	2,60
V	G.M.P. S.A.	Petróleo	1,19	1,29	1,69
Z-2B	Petro Tech Peruana S.A.	Petróleo	104,70	126,41	181,50
		Gas	10,13	12,73	20,40
TOTAL			122,69	149,05	216,80

Fuente: Perupetro

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Los mayores pagos por retribuciones son para la empresa Petro Tech Peruana que en el último año recibió el 83.71% del total de estos recursos, por concepto de producción de petróleo, mientras que por producción de gas recibió el 9.41%.



Distribución de Ingresos No Tributarios.-

En el siguiente cuadro se muestra como se distribuye la renta generada por la industria de hidrocarburos. El total de regalías generadas en la región Piura en el 2005 fue de 136.52 millones de dólares (93.25 millones de dólares por contratos de licencia y 43.27 millones por contratos de servicios). Estas regalías son repartidas entre los departamentos de Piura y Tumbes (a través del concepto del canon y sobre canon petrolero, según la ley vigente N° 28277) y el Estado. Así tenemos que a Piura y Tumbes le corresponde en

conjunto el 54.75% del total de regalías (74.8 millones de dólares) y al Estado el 45.25% (61.8 millones de dólares).

Del total de regalías distribuidas a través del canon y sobrecanon petrolero, el 80% le corresponde a Piura y el 20% a Tumbes, los que a su vez representan el 10.0 y 2.5% del volumen de producción, respectivamente.

Cuadro N° 07: Distribución de Ingresos no tributarios por tipo de contrato (millones de dólares)

Tipo de Contrato	Valor de la producción Piura y Tumbes	Regalías	Canon			Participación		% de participación			
			Piura	Tumbes	Total Piura y Tumbes	Estado	Empresa	Piura	Tumbes	Estado	Empresa
Licencia	337,06	93,25	33,71	8,43	42,13	51,12	243,81	10,0%	2,5%	15,2%	72,3%
Servicios	260,99	43,27	26,10	6,52	32,62	10,65	216,80	10,0%	2,5%	4,1%	83,1%
Total General	598,05	136,52	59,81	14,95	74,76	61,76	460,60	10,0%	2,5%	10,3%	77,0%

Fuente: Perupetro

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Por el lado de las empresas, para el año 2005 estas tuvieron una participación de 460.60 millones de dólares del total del valor de producción, de los cuales el 53% corresponde a contratos de licencia y el 47% a contratos de servicios. En términos porcentuales, al Estado tuvo una participación aproximada de 10.3% y las Empresas del 77.0% del total del valor de producción.

1.5. Políticas de fomento a la inversión

Según la información obtenida de la web de Perupetro, al mes de diciembre del 2005, en el sector hidrocarburos existen 11 contratos de explotación vigentes correspondientes a 12 lotes. Del total, tres lotes corresponden a contratos de servicios, siete a contratos de licencia y un contrato de operaciones en el zócalo norte.

Cuadro N° 08: Relación de Contratos Vigentes de Explotación Vigentes al 19/12/2005

COMPAÑIAS	LOTE	UBICACION	AREA CONTRATO (Ha)	TIPO DE CONTRATO
G. M. P. S.A. (100%)	I	NOR-OESTE	6.943,25	SERVICIOS
CIA. PETROLERA RIO BRAVO S.A. (100%)	IV	NOR-OESTE	30.721,98	LICENCIA
MERCANTILE PERU OIL & GAS (100%)	III	NOR-OESTE	35.793,85	LICENCIA
EMPRESA PETROLERA UNIPETRO ABC S.A.C. (100%)	IX	NOR-OESTE	1.554,13	SERVICIOS
G. M. P. S.A. (100%)	V	NOR-OESTE	9.026,00	SERVICIOS
SAPET DEVELOPMENT PERU INC., SUCURSAL DEL PERU (100%)	VII / VI	NOR-OESTE	34.501,52	LICENCIA
PETRO-TECH PERUANA S.A.(100%)	Z-2B	ZOCALO NORTE	199.865,22	OPERACIONES (ESPECIE)
PETROBRAS ENERGIA PERU S.A. (100%)	X	NOR-OESTE	46.954,34	LICENCIA
PETROLERA MONTERRICO S.A. (100%)	II	NOR-OESTE	7.707,42	LICENCIA
PETROLERA MONTERRICO S.A. (100%)	XV	NOR-OESTE	9.999,72	LICENCIA
OLYMPIC PERU, INC., SUCURSAL DEL PERU (100%)	XIII	NOR-OESTE	263.357,85	LICENCIA
TOTAL DE CONTRATOS VIGENTES DE EXPLOTACION	12		646.425,28	

Fuente: Perupetro

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Es importante señalar que en muchos de estos lotes se están realizando actividades de exploración y perforación de nuevos pozos. Uno de los casos más saltantes es el del Lote Z-2B que a raíz de las actividades exploratorias, informó en junio del 2005, el descubrimiento de un importante yacimiento frente a las costas de Sechura. Ello tendrá un impacto importante en la generación de más recursos por concepto de canon y sobrecanon petróleo en la Región Piura.

II. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA FISCAL GENERADA

En la región Piura, el sector hidrocarburos es el principal generador de renta por extracción de recursos naturales. Esta se genera a través de las regalías y retribuciones las cuales se transfieren con el concepto de canon (10%) y Sobrecanon (2.5%) petrolero a los departamentos de Piura y Tumbes respectivamente.

2.1. Transferencia de Canon y Sobrecanon al departamento

El **Canon** es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado Peruano por la explotación económica de los recursos naturales.² Decimos entonces, que para el caso de Piura, el Canon Petrolero es la participación de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales), Gobiernos Regionales, Universidades Nacionales e Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos Estatales de Piura y Tumbes, del valor de la producción de petróleo y gas.

El 6 de agosto del 2004, mediante RM N° 409-2004-EF/15, se aprobaron los índices de distribución en aplicación de la Ley N° 28277³, cuyos cambios respecto a la ley 27763 se muestran en el cuadro a continuación. La Ley 28277, establece que el 100% de recursos sean destinados a gastos de capital.

Cuadro N° 09
Porcentajes y Criterios de Distribución del Canon y Sobrecanon en Piura y Tumbes

Ley N° 27763 (27 de junio del 2002)			Ley N° 28277 (18 de junio del 2004)		
%	Beneficiario	Criterio	%	Beneficiario	Criterio
20	Gobierno Regional		20	Gobierno Regional	
20	Municipalidades de la provincia productora	Según índice combinado de producción y población	20	Municipalidades de la provincia productora	En dos etapas: A nivel provincial por producción y a nivel distrital por índice combinado de producción y población
50	Municipalidades del departamento productor	Distribución equitativa a nivel provincial y al interior de acuerdo a combinación de factores de población, pobreza y NBI	50	Municipalidades del departamento productor	Distribución equitativa a nivel provincial y al interior de acuerdo a combinación de factores de población, pobreza y NBI
5	Universidad Nacional		5	Universidad Nacional	
5	Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos		5	Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos	

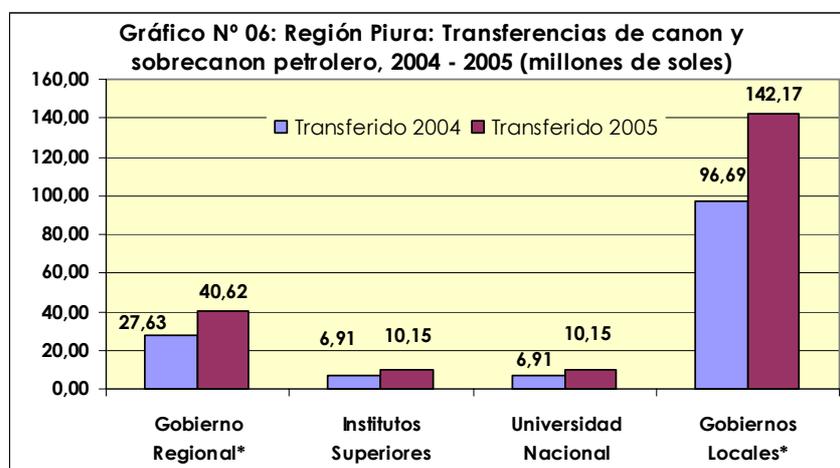
² La Ley del Canon, Ley 27506, publicada en junio del 2001, establece el concepto de canon hidrocarburífero, agregando la figura de canon gasífero a la ya existente de canon petrolero.

³ Anterior a la modificación las municipalidades podían destinar el 20% del CP a gastos corrientes y el 80% a gastos de capital, sin embargo, con la nueva norma, Ley N° 28277 que entró en vigencia en junio del 2004, se estableció que el 100% sea destinado a gastos de capital.

Para este análisis se ha obtenido información del portal web de Perupetro en la que se muestran las transferencias de canon petrolero a la región según las instancias receptoras.

Las transferencias totales de **canon y sobrecanon petrolero** fueron de **203.09 millones de soles en el año 2005**, mientras que en el 2004 fueron de 138.13 millones. El motivo principal de este aumento radica en el elevado precio del petróleo en el mercado internacional, que ha generado un mayor valor de producción.

En conjunto, los gobiernos locales son las instancias que mas recursos reciben por este concepto, llegando al 2005 a los 142.17 millones de soles transferidos, seguido del Gobierno Regional Piura cuyas transferencias alcanzaron los 40.62 millones de soles. En menor proporción (cinco por ciento) recibieron los Institutos de Educación Superior Públicos y la Universidad Nacional de Piura, tal como se muestra en el gráfico. El incremento del total de transferencias por canon y sobrecanon petrolero en el año 2005 alcanzó el 47.03%.



Asimismo, la región Piura recibe transferencias – aunque muy poco significativas comparadas a las del Canon y Sobrecanon Petrolero – por **otros conceptos de canon**, tales como los que se muestran en el cuadro N° 10. Estas transferencias se realizan a la sede central del Gobierno Regional y a todos los Gobiernos Locales de la región.

De los diferentes conceptos el más significativo es el canon pesquero que en estos dos últimos años ha tenido un incremento significativo. Asimismo, hay que indicar que el tipo de canon con menores aportes en la región es el minero, debido a los pocos aportes de esta actividad en la actualidad. Sin embargo se espera que estas cifras aumenten significativamente a partir del inicio de las operaciones del proyecto Bayóvar.

Cuadro N° 10: Transferencias de Canon a la Región Piura, 2004 - 2005 (nuevos soles)

Tipo de Canon / Instancias receptoras	2004	2005*
C. Minero	1.042	15.459
PIURA	715	11.741
Región Piura - Sede Central	327	3.718
C. Hidroenergético	0	37.513
PIURA	n.d.	28.133
Región Piura - Sede Central	n.d.	9.380
C. Pesquero	353.916	1.250.879
PIURA	1061.748	938.159
Región Piura - Sede Central	353.916	312.720
C. Forestal	74.079	74.404
PIURA	55.559	55.559
Región Piura - Sede Central	18.520	18.845
TOTAL	429.037	1.378.255

* A noviembre del 2005

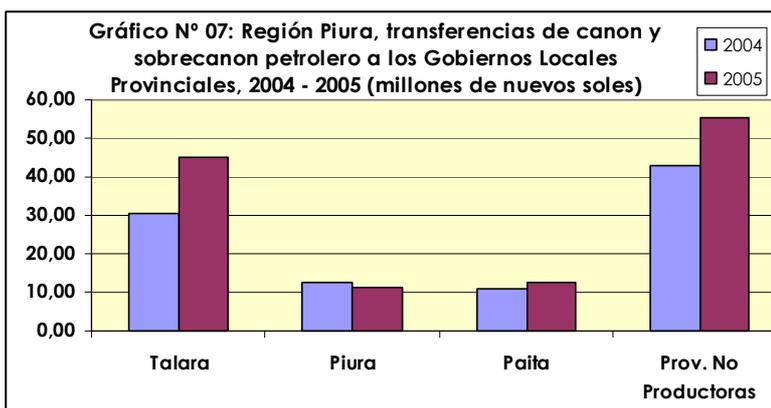
Fuente: CND

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

2.2. Canon Transferido a Gobiernos locales según provincias productoras y no productoras.

Este indicador nos da muestra de la distribución del canon según provincias productoras y no productoras de acuerdo a la Ley 28277. Para el caso de las provincias productoras se considera el 20% del total del canon, los cuales deben repartirse de acuerdo al volumen de producción de cada provincia. En el caso de las provincias no productoras, se les transfiere el 50% del total de canon petrolero a través de una distribución equitativa para cada provincia.

Así tenemos que el total de transferencias a Gobiernos Locales ha tenido un incremento del 28.63%, según la estadística al mes de noviembre del 2005. Teniendo en cuenta las provincias productoras, la mayor favorecida por el incremento en las transferencias ha sido la provincia de Talara pasando de 30.3 a 44.81 millones de soles transferido en el 2004 y 2005 respectivamente (motivado por una mayor producción de esta provincia así como por el incremento del precio del petróleo), mientras que para el caso de Piura, se ha tenido una disminución del 9.37% en las transferencias, a causa de una caída en la producción de Olympic en el lote XIII en el distrito de La Unión.

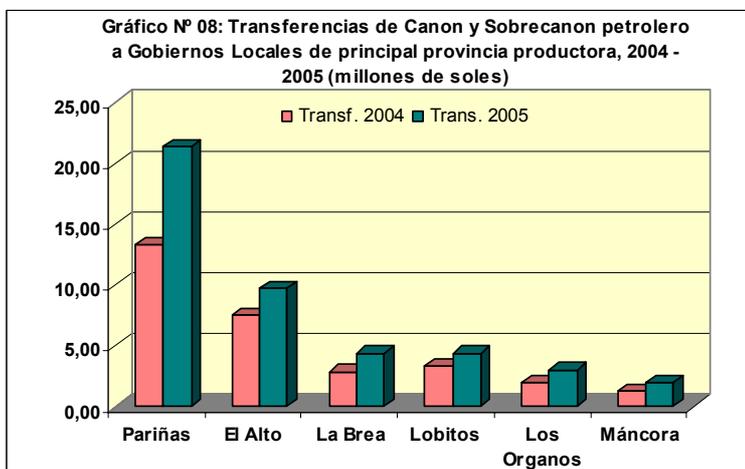


Por otra parte, como hemos indicado anteriormente, según la ley 28277, la distribución para las provincias no productoras ha sido equitativa, con un incremento respecto al 2004 del 28.63%. Estas recibieron 11.05 millones de soles en el 2005 a diferencia del año anterior cuyas transferencias fueron de 8.59 millones para cada provincia.

2.3. Canon transferido a los Gobiernos Locales de la principal provincia receptora del canon.

Para la región Piura, Talara es la principal provincia productora de petróleo y gas, y por consiguiente es la principal provincia beneficiaria de los recursos generados por esta industria. A nivel interno, estos recursos se distribuyen tal como se muestra en el gráfico para los dos últimos años.

La distribución, tal como lo señala la Ley 28277,



se realiza utilizando criterios de población y producción. Así, vemos que en el año 2005 el distrito de Pariñas (capital de la provincia) es el que mayores recursos recibe por este concepto (el 47.55% del total de la provincia), seguido por el distrito de El Alto con el 21.78% del total provincial.

A nivel de incremento en las transferencias, este ha sido del 47.92% entre los dos últimos años, siendo también Pariñas el distrito de mayor crecimiento en las transferencias de recursos, mientras que en El Alto el aumento fue de 30.68.

2.4. Relación entre recursos disponibles por Canon y Sobrecanon y el Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional

A través de este indicador, se conoce los recursos disponibles para gastos de inversión de la fuente Canon y Sobrecanon (de todo tipo). Así tenemos, que para el año 2005, el disponible de estos recursos está dado por la suma del saldo de Inversiones de la fuente Canon y Sobrecanon del Gobierno Regional y el saldo de balance del período fiscal anterior⁴.

Para el 2005, según la información que se muestra en el cuadro⁵, el Gobierno Regional recibió transferencias por concepto de canon y sobrecanon por un monto de 40.96 millones de soles, con lo cual el disponible de recursos del Canon y Sobrecanon ha sido de aproximadamente 65.12 millones de soles para gastos de inversiones⁶. Las estadísticas nos muestran la importancia de estos recursos para el financiamiento de las inversiones en la región a comparación de los otros conceptos de canon.

Cuadro N° 11: Recursos disponibles por canon y sobrecanon 2005

Tipos de Canon	Disponible de canon y sobrecanon 2005		
	Transferencias 2005	Saldo de Balance 2004*	Total
Canon y Sobrecanon Petrolero**	40.619.037		
Canon Minero	3.718		
Canon Gasífero			
Canon Hidroenergético	9.380		
Canon Forestal	18.845		
Canon Pesquero	312.720		
Total	40.963.699	24.154.637	65.118.336

* Sin información al detalle

** Fuente: www.perupetro.com.pe

Fuente: CND

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Recuérdese que los recursos del canon y sobrecanon que no son ejecutados durante un período fiscal, no revierten al Estado, por lo que son reprogramados para el siguiente período fiscal para el financiamiento de proyectos de inversión.

2.5. Distribución de los derechos de vigencia y penalidad en la región

Este indicador hace referencia a la distribución de recursos captados por el Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero (INACC) por concepto de derechos de vigencia en la región a nivel de gobiernos locales. La información ha sido obtenida del portal del INACC.⁷

⁴ Son los recursos no ejecutados en el período 2004 de la fuente Canon y Sobrecanon.

⁵ La estadística del canon y sobrecanon petrolero corresponde hasta el mes de diciembre y los otros tipos de canon es hasta el mes de noviembre del 2005.

⁶ En el año 2004, el PIM de la fuente Canon y Sobrecanon del Gobierno Regional fue de 47'921,563 soles y se ejecutó 30'277,993.28 soles por lo que el saldo de balance de este período fue de 17'643,569.72 soles.

⁷ Los montos en soles han sido convertidos a dólares al tipo de cambio de 3.35 soles por dólar.

Cuadro N° 12: Distribución de los derechos de vigencia y penalidad en la región (dólares)

Departamento	2004	2005	Variación %
<i>Piura</i>			
Provincias	182.991,30	0,00	-100,00%
Distritos	587.345,05	973.647,50	65,77%
Totales	770.336,35	973.647,50	26,39%

Fuente: INACC - www.inacc.gob.pe/distribuciones/

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

En el cuadro se muestra la distribución de los recursos captados a nivel de provincias y distritos. A nivel de provincias, la fuente no cuenta datos disponibles para el año 2005, mientras que a nivel distrital, la distribución de los recursos alcanzó los 973,647.5 dólares lo que representa un incremento del 26.39% respecto al año anterior. A nivel distrital, destacan Sechura en primer lugar y Tambogrande en segundo lugar dentro de todos los distritos que reciben recursos por este concepto⁸. (Ver Anexo)

III. INDICADORES DE AVANCE Y DESTINO DEL CANON Y SOBRECANON

En este capítulo se analiza los avances en la ejecución⁹ de los recursos por concepto de Canon y Sobrecanon según las instancias receptoras, como Gobiernos Locales y Gobierno Regional, y de Canon y Sobrecanon Petrolero que incluye a la Universidad Nacional de Piura e Institutos de Educación Superior Pública.

3.1. Marco normativo para el uso del canon y sobre canon petrolero para el año 2005

Actualmente la Ley N° 28277 (18/06/2004) rige la distribución y utilización del canon y sobrecanon petrolero. Esta, señala que *“los fondos provenientes del canon y sobrecanon se destinarán exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local. En el caso de universidades e institutos tecnológicos, los fondos se destinan exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica”*. La nueva norma, Ley N° 28277, establece que el 100% de los recursos sean destinados a gastos de capital.

3.2. Avance en la ejecución presupuestal de los recursos del Canon y Sobrecanon en el Gobierno Regional

A través de este indicador podemos evaluar el grado de avance en la ejecución de los recursos del canon y Sobrecanon para el rubro inversiones. Para ello se ha utilizado como dato el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Gobierno Regional.

⁸ No todos los distritos de la región reciben este tipo de recursos estos recursos.

⁹ Para el análisis del uso de recursos del canon petrolero, se ha tenido en cuenta tanto el PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) como el PIM (Presupuesto Institucional Modificado). El PIA es la programación previa que realiza el Gobierno Regional respecto a los gastos en que incurrirá en el próximo año. Al iniciar el ejercicio fiscal del Gobierno Regional (año calendario) y durante los siguientes meses hacen modificaciones a este PIA con significativos incrementos principalmente de la fuente canon y sobrecanon con lo cual se determina el PIM.

Encontramos que el avance en la ejecución de recursos según lo que se había planificado, llegó a un 77.6%, lo que lleva a los recursos no ejecutados a pasar como saldos de balance del período para el siguiente año. Asimismo, se puede observar, según el cuadro, la relevancia de la fuente Canon y Sobrecanon dentro del total de lo ejecutado en las Inversiones del GR, llegando al 45.85% de aporte.

Cuadro N° 13: Gobierno Regional Piura: Ejecución de Recursos de la Fuente Canon y Sobrecanon - 2005

	Total (S./)
Disponible de CSC Inversiones	65.118.336
PIM de Inversiones CSC	59.220.512
Ejecutado CSC en Fase Compromiso	45.930.412
Ejecutado CSC en Fase Devengado	45.930.412
Ejecutado de Inversiones	100.173.898
Avance en lo planificado (ejecutado/planificado)	77,56%
Relevancia del CSC en las inversiones realizadas	45,85%

Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Gobierno Regional Piura.

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

En el siguiente cuadro se puede evaluar el avance en la ejecución de los recursos del Canon y Sobrecanon en cada Unidad Ejecutora. Observamos que la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba ha gastado el 94.7% de su PIM de Canon y Sobrecanon para inversiones. La unidad que contó con mayores recursos de fue la sede Central de Piura cuya ejecución fue de 91.4%.

Cuadro N° 14: Ejecución de los Recursos del Canon y Sobrecanon por Unidades Ejecutoras - 2005 (nuevos soles)

Unidades Ejecutoras	PIA CSC de Inversiones	PIM CSC de Inversiones	Ejecutado CSC Inversiones	Avance %
Educación	5.319.382	17.155.407	8.468.775	49,4%
Gerencia Sub-Reg. Luciano Castillo Colonna	8.675.117	12.065.115	9.728.703	80,6%
Gerencia Sub-Reg. Morropón Huancabamba	5.679.000	9.581.860	9.074.188	94,7%
Sede Central	7.934.437	20.418.130	18.658.747	91,4%
TOTAL	27.607.936	59.220.512	45.930.412	77,6%

Fuente: PIA de Inversiones se obtuvo del SIAF - SP y el PIM y Ejecución de CSC de inversiones se obtuvo del Gobierno Regional.

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Algo interesante de resaltar es el bajo indicador de gasto de la Unidad Ejecutora Educación siendo alrededor de la mitad del presupuesto modificado. Estos recursos son destinados a la ejecución de proyectos de inversión en investigación y desarrollo. Para este año, el PIM de esta fuente es de 17.15 millones, que incluye recursos que se reprogramaron desde el año 2003 por no haber sido utilizados.

3.3. Presupuesto de inversión por funciones financiadas con recursos del Canon y Sobrecanon en el Gobierno Regional (2004-2005)

En el año 2005 se distribuyó el presupuesto de inversiones de la fuente Canon y Sobrecanon a través de las diferentes unidades ejecutoras, tal como se muestra en el cuadro N° 15.

En general, la ejecución de los recursos del CSC por funciones ha sido del 77.6%, lo que es significativamente mayor que el año 2004 cuyo avance fue de sólo 60.8%. Nótese

que la función con mayor asignación de estos recursos es la de **Educación y Cultura** de los cuales 17'155,407 soles son destinados a la Unidad Ejecutora de Educación, tal como se ha visto en el indicador anterior. El avance de esta función fue del 59.2%, siendo mucho mayor que lo gastado en el año 2004. Asimismo, otra de las funciones con mayores recursos del CSC es la de **Administración y Planeamiento**, la cual a su vez es una de las funciones con mayor ejecución presupuestal.

Cuadro N° 15: Gobierno Regional Piura: Presupuesto de Inversión y Ejecución por funciones con recursos del Canon y SobreCanon - 2005 (nuevos soles)

Funciones	PIM CSC Inversiones 2005	Ejecutado CSC Inversiones 2005	Avance 2005	Avance 2004
Educación y Cultura	21.673.478	12.824.750	59,2%	16,1%
Administración y Planeamiento	12.263.588	11.575.173	94,4%	93,6%
Salud y Saneamiento	8.313.610	7.869.264	94,7%	67,8%
Transportes	7.024.323	5.082.531	72,4%	85,8%
Asistencia y Previsión Social	4.908.011	4.416.447	90,0%	92,0%
Vivienda y Desarrollo Urbano	2.985.977	2.276.403	76,2%	73,5%
Energía y Recursos Minerales	1.804.690	1.757.050	97,4%	98,7%
Agricultura	116.835	71.778	61,4%	67,3%
Industria, Comercio y Servicios	100.000	61.890	61,9%	
Pesca	30.000	30.000	100,0%	
TOTAL	59.220.512	45.965.284	77,6%	60,8%

Fuente: PIM de CSC del Gobierno Regional Piura y Ejecución del SIAF - SP

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

La función con menos recursos del CSC ha sido Pesca que gastó el total de su presupuesto y que en el 2004 no fue considerada en la asignación de CSC, al igual que Industria, Comercio y Servicios que tuvo una baja asignación y avance del 61.89%. La función con un mayor avance en ejecución de estos recursos ha sido la de Energía y Recursos Minerales.

3.4. Principales proyectos financiados con los recursos del Canon y SobreCanon en el Gobierno Regional - 2005.

En esta sección, se analiza el avance en la ejecución de recursos del canon y sobreCanon en función del presupuesto institucional de apertura de acuerdo a los principales proyectos de inversión. Se ha priorizado la importancia de los proyectos por el monto de su presupuesto (PIM).

En el cuadro podemos observar los principales proyectos de inversión del Gobierno Regional Piura que en conjunto concentran el 55% de los recursos provenientes de la fuente canon y sobreCanon¹⁰. Asimismo, se observa que la actividad *Gestión de Proyectos* tiene un alto presupuesto, tanto para la Unidad Ejecutora de la sede Central, como para las UE GSR Luciano Castillo C. y Morropón Huancabamba. Estas tres UE concentran en conjunto 11.3 millones de soles para este proyecto, lo que representa el 19.1% del presupuesto de inversiones de la fuente canon y sobreCanon. Estos recursos se destinan para la elaboración de expedientes técnicos, estudios de pre – factibilidad, supervisión y control, liquidaciones de obras, etc.

En el caso de la Unidad Ejecutora de Educación, estos recursos se destinan a la Elaboración de Perfiles de Pre Inversión, Elaboración de Expedientes Técnicos y Supervisión y Control de Proyectos, que en total ha tenido un gasto ejecutado de 408,722 soles. Para el caso de la Sub Región Morropón Huancabamba, se distribuyen estos recursos en Elaboración

¹⁰ Otros Proyectos concentra el 45% de los recursos del canon y sobreCanon.

de Estudios Alto Piura, Acondicionamiento de Locales, Elaboración de Expedientes Técnicos, Liquidación de Obras, Sistema de Informática, Fortalecimiento Institucional y Supervisión y Control; cuya ejecución total ha sido de 1'863,693 soles. Actividades similares se desarrollan para el caso de la Sub Región Luciano Castillo con un monto ejecutado de 2'806,077 soles. En la Sede Piura se desarrollan actividades de Promoción y Desarrollo Turístico, Elaboración de Expedientes Técnicos, Liquidación de obras, Supervisión y Control, Acondicionamiento de locales, Sistema de Informática, Fortalecimiento Institucional, Promoción de Cadenas Productivas de Cultivos y Apoyo al Planeamiento Participativo y la Transparencia Presupuestaria, con un monto ejecutado de 5'930,706 soles¹¹.

La función con Educación y Cultura del Gobierno Regional, cuenta con recursos del canon petrolero (cinco por ciento) destinado proyectos de inversión en investigación científica y tecnológica de los institutos de educación superior públicos de la región. La UE Educación es la que se encarga de ejecutar estos recursos siendo la actividad Construcción y Mejoramiento de Inmuebles la que concentra un alto presupuesto (5.14 millones de soles) la cual ha tenido una ejecución muy ínfima. Otro de sus proyectos principales es el Mejoramiento y Modernización del IST Luciano Castillo Colonna de la ciudad de Talara con un monto ejecutado de 1.36 millones de soles. Hay que recordar que este instituto recibe el 40% de los recursos de CSC destinados al total de Institutos de Educación Pública Superior de la región. Asimismo, observamos en el cuadro los proyectos para los Institutos de sechura y Ayabaca que sólo han tenido un gasto del 30.3% y 30.1% de su presupuesto, respectivamente.

Cuadro N° 16: Piura: Principales Proyectos de Inversión financiados con Canon y SobreCanon, 2005 (nuevos soles)

Proyectos	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE FINAN.
TOTAL INVERSIONES CANON Y SOBRECANON	20.354.999	59.220.512	45.973.999	77,6%
Gestión de Proyectos - Sede Central	850.000	6.274.323	5.930.706	94,5%
Construcción y Equipamiento de Inmuebles	5.319.382	5.141.968	11.846	0,2%
Apoyo Social y Obras de Emergencia - Sede Central	0	3.310.104	3.223.287	97,4%
Gestión de Proyectos - GSR Luciano Castillo C.	738.117	3.052.956	2.806.077	91,9%
Gestión de Proyectos - GSR Moropón Huancabamba	698.500	1.963.711	1.863.694	94,9%
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP. Luciano Castillo C. de Talara	0	1.883.401	1.360.305	72,2%
Ampliación y Mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado del Casco Urbano de Tambogrande	1.150.000	1.650.000	1.650.000	100,0%
Optimización de Lagunas de Oxidación El Cucho	1.708.000	1.271.781	1.271.777	100,0%
Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento del ISTP. Ricardo Ramos Plata de Sechura	0	1.251.961	379.465	30,3%
Caminos Rurales	0	1.245.614	1.187.645	95,3%
Mantenimiento de Caminos Rurales	100.000	1.227.879	1.126.735	91,8%
Apoyo Social y Obras de Emergencia - GSR Luciano Castillo C.	0	1.123.691	719.431	64,0%
Carretera Sajinos - Paimas - Puente Paraje (VI Etapa)	1.800.000	1.120.110	245.152	21,9%
Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del ISPP Manuel Vegas Castillo de Ayabaca	0	1.054.256	317.134	30,1%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del ISTP Hermanos Cárcamo de Paita	0	1.004.256	322.711	32,1%
Otros Proyectos	7.991.000	26.644.501	23.558.033	88,4%

Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

La función con más recursos para ejecución de proyectos de inversión es la de Educación y Cultura ya que cuenta con el 5% del canon petrolero destinado a la región Piura. Según el cuadro esta función ha ejecutado a diciembre del 2005, 12.8 millones de soles¹², siendo uno de sus proyectos principales el de Mejoramiento y Modernización del IST Luciano Castillo Colonna de la ciudad de Talara con un monto ejecutado de 1.36 millones de soles. Hay que recordar que este instituto recibe el 40% de los recursos de CSC destinados al total de Institutos de Educación Pública Superior de la región. Asimismo, en esta función se ha destinado recursos de inversión a Proyectos en Proceso de Viabilidad cuyo PIA fue de 5'319,382 soles correspondientes a la Unidad Ejecutora de Educación, mientras que su ejecución ha sido de 11,846.45 soles. Esto corresponde a la Unidad Ejecutora de Educación.

¹¹ Todos los montos mencionados corresponden a la fuente Canon y SobreCanon del Gobierno Regional Piura.

¹² No todo lo ejecutado en esta función corresponde a la Unidad Ejecutora de Educación. Hay algunos proyectos ejecutados por otras unidades. Lo ejecutado por la UE Educación es 8'468,775.10 soles.

Otro proyecto importante es la Optimización de Lagunas de Oxidación El Cucho. Este proyecto es el de mayor envergadura en saneamiento con 1.27 millones de presupuesto el cual tiene un avance financiero del 100%, sin embargo sólo tiene un avance físico de 17%. Este proyecto tiene como objetivo reducir la contaminación del río Chira que afecta la salud de la población que hace uso de las aguas de su caudal. En noviembre del 2005 el Gobierno Regional, encargó las obras a la Entidad Prestadora de Servicios - EPS Grau sin embargo las obras han sido paralizadas constantemente.

3.5. Proyectos financiados con los recursos del CSC en el principal Gobierno Local en la Región

En esta sección conoceremos los diferentes proyectos de inversión financiados con recursos del canon petrolero en la Municipalidad Provincial de Talara, que es el principal gobierno local que recibe transferencias de estos recursos. Para ello se ha utilizado la información estadística que responde al avance en la ejecución al primer semestre del 2005.

En el cuadro N° 17, se observan los principales proyectos de inversión financiados con recursos del canon petrolero, priorizados por monto del PIM al primer semestre del 2005. Observamos, que el PIM total de los proyectos es de 19.77 millones de soles¹³, de los cuales, al primer semestre se había ejecutado sólo el 20.13%, cifra impulsada por la ejecución de dos proyectos con presupuestos superiores a los 500 mil soles y otros proyectos con montos menores a estos financiados con recursos del canon y sobrecanon petrolero.

**Cuadro N° 17: Municipalidad Provincial de Talara
Proyectos financiados con recursos del Canon Petrolero**

Meta	PIM	% del PIM total	Ejecución I Semestre 2005	% de avance
Pavimentación y cambio de redes de saneamiento básico de los parques 33, 29 y ex Cine Talara	1.457.005	7,37	0	0,00
Mejoramiento y Ampliación del Servicio de recojo de basura del distrito de Pariñas - Talara	1.225.996	6,20	0	0,00
Pavimentación con adoquines de concreto Calles 1, 6 y 7 de Urb. Los Vencedores - Talara	1.068.967	5,41	0	0,00
Construcción de Parque en Enace I - Talara	659.120	3,33	0	0,00
Pavimentación de vía comprendida entre los parques 63, 64, 67 y 68 del distrito de Pariñas - Talara	640.150	3,24	0	0,00
Construcción de Sistema de Agua y Alcantarillado AAHH Las Peñitas - Talara	629.083	3,18	591.916	94,09
Pavimentación parte posterior Av. E y F del distrito de Pariñas	550.000	2,78	0	0,00
Pavimentación con adoquines de concreto Calle J. Pardo y Barreda y Calle V de Talara Alta	536.757	2,71	0	0,00
Pavimentación con adoquines de concreto Calles de AAHH Maruja Sullón	506.337	2,56	366.412	72,37
Construcción de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en parte posterior de las Avenidas E y F del distrito de Pariñas - Talara	503.000	2,54	0	0,00
Obras de Prevención de Desastres en la Quebrada Yale	500.000	2,53	0	0,00
Otros proyectos de inversión	11.498.234	58,15	3.022.267	26,28
TOTAL	19.774.649	100,00	3.980.595	20,13

Fuente: Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Talara

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

La Municipalidad Provincial de Talara ha tenido en cuenta en su programa de inversiones del año 2005, el financiamiento 123 proyectos para su distrito con recursos

¹³ Recordemos que las transferencias diciembre de esta fuente fueron de 21.31 millones de soles al distrito de Pariñas – Talara.

provenientes de esta fuente. Los mayores avances en ejecución se dan principalmente en la ejecución de proyectos con presupuestos (PIM) menores a 500,000 soles.

En este grupo de proyectos con montos menores a los 500 mil soles, tenemos entre los principales el financiamiento de la Limpieza de drenes y evacuación de aguas pluviales en Talara II Etapa con 464,526 soles, Instalación de fábrica de adoquines con 453,635 soles, construcción de sistema de drenaje pluvial en AAHH 9 de Octubre con 444,124 soles, Gestión de Proyectos con 425 mil soles y la Construcción de losa deportiva del Colegio Felipe Salaverry con 414,250 soles.

Asimismo, es importante indicar que los montos de presupuestos para estos proyectos pueden variar respecto a su PIM presentado al primer semestre del 2005, así como también el avance en ejecución a diciembre de este año sería mucho mayor.

3.6. Proyectos financiados con el CSC en las Universidad Nacional de Piura e Institutos de Educación Superior Pública de la Región

Para el caso de Piura, tanto la Universidad Nacional de Piura como los Institutos de Educación Pública Superior, gozan de los recursos del canon petrolero que deben ser destinados exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica tal como lo indica la Ley 28277.

En el caso de la **Universidad Nacional de Piura**, durante el año 2005, los recursos del canon petrolero han venido ejecutándose muy lentamente – principalmente en el primer

Cuadro N° 18: Participación del CSC en Presupuesto de la Universidad Nacional de Piura - 2005

Año	Presupuesto de Apertura (PIA)	Presupuesto Modificado (PIM)	Transferencia de Canon y Sobrecanon	% participación
2005	56.848.551	60.718.742	9.770.176	16,09

Fuente: Oficina Central de Planificación - UNP
Elaboración: CIPCA

semestre del año, donde sólo se ejecutó el 14.29% de los recursos¹⁴. El motivo del retraso fue que recursos del canon petrolero habían sido presupuestados para gastos de Bienes y Servicios previo a entrar en vigencia la Ley 28277 por lo que inicialmente no se les autorizó la ejecución de los mismos por considerarse como gastos corrientes. Sin embargo a fines de junio, se publicó la Ley 28526 por la cual se autoriza la ejecución de recursos del canon y sobrecanon petrolero para gastos en infraestructura y equipamiento, entendiéndose estos como gastos en investigación científica y tecnológica¹⁵.

En el cuadro se observa la importancia de la fuente canon y sobrecanon en el presupuesto de la Universidad Nacional de Piura. Las transferencias del 2005 de CSC petrolero han sido de 9.77 millones de soles¹⁶, la cual ha sido muy superior a la del 2004 cuyo monto transferido fue de 6.91 millones de soles.

En el cuadro siguiente encontramos los proyectos que se han venido ejecutando en esta institución siendo el de mayor gasto realizado la Construcción de Accesos a Centros de Enseñanza, Investigación y Laboratorios de la UNP, el cual no contaba con presupuesto

¹⁴ Fuente: Reporte N° 02 de Vigilancia de las Industrias Extractivas en la Región Piura.

¹⁵ La Ley N° 28562 del 28 de junio del 2005, dispone en su Artículo 12° respecto a la Inversión en Investigación Científica y Tecnológica en las Universidades Públicas,”entiéndase por investigación científica y tecnológica, el gasto en obras de infraestructura y equipamiento. Las universidades, institutos tecnológicos y pedagógicos, no pueden utilizar los recursos provenientes del canon, en ningún caso, para el pago de remuneraciones o retribuciones de cualquier índole.

¹⁶ Al cierre del reporte, se tiene la información de Perupetro que reporta el total de transferencia a la Universidad de 10.15 millones de soles.

inicial de la fuente canon y sobrecanon al igual que la mayoría de los proyectos de la Universidad. El gasto ejecutado de este proyecto es de 94.32%.

De los proyectos que si contaban con PIA de CSC solo se ha avanzado con la Construcción y Equipamiento del I y II Piso del Laboratorio de Electrónica y Telecomunicaciones con un gasto del 59.59% respecto al PIM. El resto de proyectos no tienen avance financiero.

Cuadro N° 19: Avance de la Ejecución Presupuestal a Diciembre del 2005 de los Proyectos financiados con los Recursos de Canon y Sobrecanon en la UNP (2005)

Nombre del Proyecto	PIA (S./)	PIM (S./)	Ejecución	% Avance
Construcción y Accesos a los Centros de Enseñanza, Investigación y Laboratorios del Campus	0,00	1.375.527,00	1.297.465,16	94,32
Colegio de Apliación Privado Carlota Ramos de Santolaya	0,00	1.294.737,00	0,00	0,00
Construcción y Equipamiento del I y II Piso Laboratorio Electrónica y Telecomunicaciones	978.577,00	1.119.223,00	666.970,28	59,59
Construcción de Ambientes y Equipamiento de Laboratorios para la Investigación y Servicios Acad.de F.I.Civil	0,00	569.183,00	568.709,52	99,92
Construcción de pabellón de Aulas I y II Piso Facultad de Ciencias	0,00	457.747,00	316.082,00	69,05
Mejoramiento de Gestión de Información Académica y Administrativa de la UNP	0,00	294.778,00	294.776,66	100,00
Construcción y Acondicionamiento de Ambientes Académicos y Laboratorios	0,00	292.067,00	117.114,00	40,10
Mejoramiento del Equipamiento Informático de la UNP	0,00	274.150,00	0,00	0,00
Estudios de Preinversión	0,00	241.120,00	181.025,00	75,08
Otros Proyectos	4.340.805,00	865.658,00	400.530,69	46,27
TOTAL	5.319.382,00	6.784.190,00	3.842.673,31	56,64

Fuente: Oficina Central de Planificación - Universidad Nacional de Piura

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

En general, el avance de ejecución de los recursos del canon y sobrecanon es del 56.64, siendo un total de 24 proyectos los programados, de los cuales 4 tienen un avance del 100%. Asimismo, 7 proyectos no tienen avance de ejecución presupuestal, los cuales se prevé sean ejecutados en el ejercicio 2006.

La **UE Educación**, cuenta con los recursos del Canon Petrolero como única fuente de financiamiento para Inversiones, destinados a proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de los Institutos de Educación Superior Pública de la Región. Estos proyectos – para el año 2005 – se muestran en el cuadro N° 20.

Respecto a ello hay que señalar que en los primeros meses del año, la ejecución de estos recursos fue demasiado lenta, mostrándose en los siguientes meses un aumento como resultado de la flexibilidad para ejecutar los proyectos de inversión en los institutos de educación superior establecida en el Art. 12° de la Ley 28562 que resuelve el problema de la ejecución de fondos del canon petrolero. El problema suscitado responde a la advertencia de la OPI del Sector de Educación al Gobierno Regional de que no era posible ejecutar estos fondos de acuerdo a la ley de canon que precisa, que en el caso de las universidades públicas e institutos públicos de educación superior, los recursos deberían invertirse en Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica. Esta circunstancia paralizó la ejecución presupuestal prevista para los procesos de convocatoria a licitación de obras de estas instituciones. Finalmente, el 30 de junio, el MEF resuelve esta situación a través a

través de la Ley 28562¹⁷, la cual ha permitido acelerar la ejecución de los proyectos de inversión pública de estas instituciones de educación superior.

De la fuente CSC se han ejecutado 8.47 millones de soles de los 17.16 del PIM presupuestado, lo que representa el 49.37%. Este avance corresponde a gastos en mejoramiento, ampliación de infraestructura y equipamiento de los Institutos de Educación Superior Públicos tal como se muestra en el cuadro. La actividad con mayor monto de ejecución dentro de este grupo es la del IST Luciano Castillo Colonna que tiene un PIM de S/. 2.22 millones y ha ejecutado S/. 1.36 millones. Este proyecto ya está culminado físicamente, sin embargo tiene una ejecución financiera de 61%.

En general, el año 2005 se han venido ejecutando 19 proyectos de estas instituciones, pero que aún no han logrado una mayor capacidad de ejecución de los recursos que se les destina por concepto de canon petrolero.

Cuadro N° 20
Proyectos de Inversión del Gobierno Regional Piura, Uniad Ejecutora Educación

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE
001	Construcción y Equipamiento de Inmuebles	En Ejecución
002	Gestión de Proyectos	En Ejecución
003	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP Juan Farfán Céspedes de Sullana	Terminado
004	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP Simón Bolívar de Amotape	Terminado
005	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP Vicús de Chulucanas	Terminado
006	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP Luciano Castillo Colonna	Terminado
007	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP Señor de Chocán de Querecotillo	Terminado
008	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP Huarmaca	En Ejecución
009	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP Morropón	Terminado
010	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP. Canchaque	En Ejecución
011	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP La Unión	En Ejecución
012	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP Almirante Miguel Grau	Terminado
013	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del ISTP Piura	Terminado
014	Ampliación de la Infraestructura y equipamiento del ISTP José Garrido Espinoza de Huancabamba	En Ejecución
015	Ampliación de la Infraestructura y equipamiento del ISTP. Manuel Yarlequé Espinoza	En Ejecución
016	Construcción de la infraestructura y equipamiento para el mejoramiento de la calidad educativa del ISTP Lizardo Montero Flores	Terminado
017	Construcción e implementación del ISTP Juan López Cruz de Yamango	Terminado
018	Implementación de la Escuela Superior de Música José María Valle Riestra de Piura	Sin Iniciar
019	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del ISTP Ricardo Ramos Plata de Sechura	En Ejecución
020	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del ISTP. Hermanos Cárcamo de Paita	En Ejecución
021	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del ISPP Manuel Vegas Castillo de Ayabaca	En Ejecución

Fuente: Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Gobierno Regional Piura

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

¹⁷ Aquí se precisa que los recursos pueden utilizarse para ejecutar proyectos de inversión asociados a la construcción y equipamiento en apoyo a la investigación científica y tecnológica, lo cual está acorde con todos los proyectos ya viables que se habían gestado en su gran mayoría desde la OPI del Gobierno Regional, desde mediados del año 2003.

IV. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES ENTRE EMPRESAS Y COMUNIDADES

En este capítulo se busca dar cuenta del clima de las relaciones entre las empresas y las comunidades locales y regionales. Para ello, se hace un análisis de los espacios de concertación existentes niveles de conflictos generados, las políticas de relaciones comunitarias de las empresas y los niveles de transparencia de sus acciones.

4.1. Eventos de tensión / acciones registradas por la presencia de industrias extractivas

A continuación, se presenta aquellos eventos, entendidos estos como acciones propiciadas por las empresas y las reacciones desde la ciudadanía ante estos eventos¹⁸.

Sector Hidrocarburos.-

La información nos da cuenta de la solicitud de intervención presentada a la Defensoría del Pueblo por los representantes de la población de San Lucas de Colán debido a que consideraban que la empresa Olympic Perú INC venía realizando actividades de exploración de petróleo en la zona y que el terreno a explorarse comprendía tierras comunales de San Lucas de Colán. Sin embargo, dicha empresa, desconociendo los derechos comunales, había iniciado labores en tierras de los comuneros sin autorización de los mismos. Según esta información, los pobladores consideraban que la empresa no dialogaba con ellos y por tanto desconocían los alcances del proyecto de exploración.

Con la finalidad de que la empresa Olympic exponga ampliamente el proyecto de exploración de hidrocarburos y la población tenga la oportunidad de plantear directamente sus inquietudes, se convocó, con ayuda de las organizaciones sociales, a reuniones de diálogo entre los representantes de la población y representantes de la empresa, las mismas que se realizaron los días 26 de agosto y 17 de noviembre del 2005.

Asimismo, fuera de las reuniones informativas, se han absuelto consultas formuladas por la Comunidad Campesina de Pueblo Nuevo de Colán y por algunos pobladores de la zona urbana.

La Defensoría del Pueblo en aras de prevenir un conflicto social medió para que se pudiera llevar a cabo un diálogo alturado y directo entre las partes involucradas, con el fin de que la comunidad obtuviera mayor información sobre la actividad que se pretende desarrollar en la zona. Pero además, orientó sobre la competencia del Ministerio de Energía y Minas sobre el particular.

Sector Minero.-

Aquí, lo más trascendentes es el caso Huancabamba – Ayabaca y el conflicto generado con la empresa Minera Majaz. Como consecuencia de las actividades de exploración de esta empresa, la Defensoría del Pueblo ha intervenido de oficio en los distintos conflictos suscitados entre las comunidades campesinas asentadas en Huancabamba y Ayabaca con la Policía Nacional del Perú.

¹⁸ Información proporcionada por la Defensoría del Pueblo.

Así, el día 29 de julio del 2005, personal de la Defensoría del Pueblo se desplazó hacia Huancabamba con la finalidad de conocer la problemática suscitada respecto al supuesto desplazamiento masivo de comuneros al campamento de la Minera Majaz.

El día 1° de agosto del 2005, se reúnen representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Minera Majaz, Defensoría del Pueblo, el Obispo de Chulucanas, entre otras autoridades, donde se acuerda una primera reunión con las rondas y comunidades del área de influencia del proyecto Río Blanco, la misma que tuvo por objeto canalizar las denuncias y preocupaciones de dicha población y brindarles la información pública que requerían. Esta reunión se llevó a cabo en la ciudad de San Ignacio – Cajamarca y fue presidida por el Vide Ministro de Energía y Minas.

En estas actuaciones, lo que se ha privilegiado es la protección del derecho a la integridad física de los comuneros/as y su derecho de acceso a la información pública. El caso se encuentra en seguimiento.

4.2. Acciones desarrolladas en los espacios de diálogo entre principales empresas y las comunidades

Sector Hidrocarburos¹⁹.-

En el primer semestre del año, se generó cierto malestar por parte de las autoridades y población desocupada de la provincia de Talara. Ante ello, se presentó una propuesta para mejorar el número de empleos generados por la empresa Petrobrás Energía²⁰. Se llegó al acuerdo de coordinar con los subcontratistas para generar trabajo a los desocupados. A pedido de la empresa, se formó una Mesa de Concertación bajo control de la Municipalidad que tomo las riendas del asunto. Los representantes de los gremios se mostraron de acuerdo con la propuesta de la empresa.

Los días 08 y 9 de enero se desarrollo en la ciudad de Talara el Foro “Talara: Nuevo rumbo hacia el desarrollo sostenible. Construyendo su agenda ambiental desde la sociedad civil”. Respecto al tema de pasivos ambientales del sector hidrocarburos, la atención estuvo centrada en el venteo de gases donde se contó la experiencia que viven los estudiantes de un colegio cercano a la refinería. El problema central tendría relación a la inminente privatización de la refinería, pues desde el Estado tratarían de enfrentarla con la comunidad, al no dejarle opción a que pueda adquirir petróleos de buena calidad, como el caso de Maynas (en manos de su competidor Repsol), teniendo sólo la opción de adquirir petróleos “sucios” y que necesitan de otra tecnología, que no se tiene al momento porque hasta ahora no se aprueba la modernización de la refinería de Talara²¹.

Asimismo, el día 01 de octubre, se desarrolló en la ciudad de Talara la Audiencia Pública “Responsabilidad Social y Desarrollo de la Provincia de Talara” organizada por el Colectivo Cívico por la Defensa de los Intereses de Talara (Cocidital). Estuvieron presentes representantes de instituciones públicas, privadas, alcaldes, la Iglesia y de algunas empresas

¹⁹ Se ha solicitado información a tres importantes empresas productoras de hidrocarburos - Petrobras Energía Perú S.A., Petro-Tech Peruana S.A.C. y SAPET Development, respecto a los mecanismos desarrollados para gestionar relaciones con comunidades afectadas así como de los mecanismos para atender reclamos/quejas presentadas por comunidades afectadas por las acciones de la empresa, sin tener una respuesta a ellas.

²⁰ A causa de la privatización de los lotes petroleros, se produjo el despido de miles de trabajadores y a quienes continuaron se les recargó el trabajo a jornadas de 12 horas diarias. La propuesta planteada por parte del Alcalde de Talara y seis gremios de desempleados a la empresa Petrobrás Energía, fue que los trabajadores de su empresa cubran un turno de 8 horas y no de 12 con la finalidad de generar empleo para un grupo de desocupados. Información reportada en el Informe N° 02 de Vigilancia de Industrias Extractivas en Piura (enero – junio 2005).

²¹ Declaración del Ing. Juan Aste, director de Andes.

petroleras (Petrobras Energía, Petroperú y Graña y Montero). Entre los puntos más importantes de la audiencia está el consenso de los miembros del Coidital de lograr la unidad, diálogo y concertación para que los esfuerzos individuales de las compañías sean más bien el soporte de un plan estratégico a 20 años. Asimismo, se acordó crear una comisión de seguimiento y evaluación de la ejecución del plan estratégico que actúe con apoyo de un equipo técnico de prestigio.

Sector Minero.-

En el caso de la actividad minera en la región, es conocido el conflicto generado entre la población de las comunidades de Ayabaca y Huancabamba con la Empresa Majaz por la exploración y actividades que viene realizando en la zona.

Existe desde fines del 2004 una Mesa de Concertación y Diálogo con el apoyo del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Universidad Católica del Perú. Uno de los logros de este espacio en el 2005, fue lograr que la empresa Minera Majaz, subsidiaria de la minera inglesa Monterrico Metals, muestre por primera vez, los permisos concedidos por el Estado Peruano para los trabajos de exploración minera en territorios de las provincias de Huancabamba y Ayabaca.

Entre los meses de julio y agosto de este año, la relación entre la empresa y población fue muy tensa generándose un conflicto entre la población y la empresa. Para ello se formó una Comisión de Trabajo compuesta por representantes del Ministerio de Energía y Minas y Conacami (Confederación Nacional de Comunidades del Perú afectadas por la Minería). También se invitó a formar parte a los legítimos representantes de las comunidades involucradas en el área de influencia del proyecto.

Pese a ello, se inició una serie de protestas y actos de violencia de parte de los ronderos de Huancabamba, Jaén y Ayabaca, en rechazo a la exploración y explotación de la Minera Majaz en la cabecera de cuenca del Río Blanco. El objetivo es lograr el retiro definitivo de la empresa minera, sin embargo el representante de la empresa, manifestó Majaz cumple con la normatividad vigente para realizar sus actividades y para hacer uso del terreno superficial (suelo) ha obtenido el permiso que consta en las actas suscritas con las comunidades de Yanta y Segunda.

Ante los hechos violentos generados, el día 14 de agosto del 2005, diversas instituciones, organizaciones sociales, ONG's y autoridades locales emitieron un pronunciamiento público²², a través de los diarios haciendo hincapié en que el origen del conflicto es en gran parte el hecho de que la empresa no cuenta con la Licencia Social para realizar la exploración y explotación de recursos mineros en territorio comunal. Asimismo, invocan a realizar una consulta ciudadana como instrumento que contribuye a fortalecer el ejercicio y la vigencia de la democracia así como el respeto a la ley de parte de todos los sectores involucrados. Una serie de comunicados de diferentes organizaciones, instituciones, Ministerio de Energía y Minas, así como de la empresa Minera Majaz, fueron publicados haciendo ver la postura de cada parte involucrada en este conflicto.

Uno de los puntos clave en el conflicto fue el acuerdo entre autoridades del Ministerio de Energía y Minas y los alcaldes de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio para impulsar el diálogo en torno al Proyecto Río Blanco. El acuerdo fue tomado a raíz de la invocación del Ministro de Energía y Minas para crear las condiciones necesarias de un diálogo democrático, razonable y sin manipulación de ningún tipo que permita arribar

²² Diario El Tiempo del 14 de Agosto del 2005.

a una solución de largo plazo acerca del proyecto. Asimismo, para el mes de setiembre se acordó realizar una pasantía (capacitación) y visita al campamento del proyecto Río Blanco, en la que los alcaldes, representantes de la sociedad civil de Jaén, San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, puedan recibir amplia información acerca del marco jurídico actual de la minería, estudio de impacto ambiental y legislación ambiental. Funcionarios del MINEM fueron enfáticos en señalar que la empresa minera continuará con sus trabajos de exploración, puesto que los compromisos así lo estipulan. Sin embargo han reconocido que es necesario tener un clima de seguridad para que los trabajos se reanuden. La pasantía programada no llegó a realizarse.

Posteriormente, funcionarios de la minera ofrecieron una reunión de información a la población realizada en Chulucanas, en la cual refirieron que Majaz tiene una política de transparencia total y no trata de esconder algo a la población. Indicaron también que el Estudio de Impacto Ambiental se viene realizando con la participación de la población que es capacitada en este tema, yendo mas allá de lo que la ley obliga.

Mientras se realizan los estudios hay tres mesas temáticas que impulsa el Centro de Resolución de Conflictos de la Universidad Católica. Estas mesas son²³:

Mesa Técnica de Seguimiento al Estudio de Impacto Ambiental.- el trabajo de esta mesa ha sido el de obtener y mostrar la Evaluación Ambiental del Proyecto Río Blanco y los permisos obtenidos por esta organización para la fase de exploración.

Mesa Técnica de Desarrollo Sostenible.- su trabajo ha sido el de informar a los representantes de la comunidad campesina de Yanta de la provincia de Ayabaca y aprobar el Ciclo de Proyecto Participativo.

Mesa Técnica de Comunicaciones.- Entregar información impresa que permita una difusión efectiva de lo ocurrido en las Mesas Técnicas de Seguimiento al estudio de Impacto Ambiental y Desarrollo Sostenible; compromisos de los corresponsales miembros de la Mesa Técnica de Comunicaciones y difusión a través de boletines, medios de comunicación masiva y volantes de los debates y acuerdos ocurridos en las otras mesas temáticas.

4.3. Inversiones realizadas por la empresa en el ámbito regional y local

Según información del representante de Petrobras Energía, esta empresa ha brindado apoyo al Municipio de El Alto para la solución de la falta de agua, precisando que el financiamiento de los Estudios de pre-factibilidad y factibilidad, así como la participación en la ejecución. Resaltó otros apoyos paralelos también al distrito de El Alto²⁴. Así, el día 12 de octubre, el representante de Petrobras Energía hizo entrega a la alcaldesa de El Alto el estudio integral de factibilidad del proyecto de agua, desagüe e instalación de plantas de lagunas de oxidación para el distrito.²⁵

Respecto a la actividad minera, para el proceso de exploración y estudios en la zona del proyecto Río Blanco, la Minera ha venido realizando inversiones en aproximadamente 20 millones de dólares y según estimaciones de la empresa se necesitarían 115 millones mas para culminar el estudio de factibilidad y el estudio de impacto ambiental. Asimismo, la empresa tiene planificada la construcción de un mineroducto

²³ Información tomada de Diario El Tiempo, miércoles 06 de julio del 2005.

²⁴ El gerente general de Petrobras Energía en su exposición durante la Audiencia Pública "Responsabilidad Social y Desarrollo de la Provincia de Talara" organizada por el Cocidital en 01 de octubre del 2005.

²⁵ Diario Correo, octubre 13 del 2005, pg. 16.

con el objetivo de no afectar el medio ambiente en la zona de influencia del Proyecto Río Blanco, desde la planta de operaciones hasta una planta de desconcentración en la zona de costa. Asimismo, mencionan que para el primer año de producción, del proyecto aportará por impuestos y regalías un promedio de 10 millones de dólares que serán distribuidos en toda la Región Piura. A partir del sexto año, cuando la empresa comience a tener utilidades, la contribución será de 30 millones de dólares destinados a proyectos sociales²⁶.

La empresa ha señalado que el estudio de Impacto Ambiental estará listo para el segundo semestre del 2006. Actualmente están en la etapa del Estudio de Línea Base con la finalidad de tener información sobre las condiciones actuales de la zona donde se desarrollará el proyecto.

V. POTENCIALIDAD DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN LA REGIÓN

Esta sección se espera dar cuenta de los nuevos escenarios que se van generando producto de la expansión de las Industrias Extractivas, registrándose las nuevas áreas y nuevos proyectos, la evolución del proceso, las nuevas tendencias y acciones de los organismos competentes.

5.1. Sector Hidrocarburos

En junio de este año, Petro-Tech Peruana SA, informó sobre el descubrimiento de un importante yacimiento en el Lote Z-2B, ubicado en el mar, a 23 kilómetros frente a las costas de San Pedro en Sechura, Piura, que abre nuevas posibilidades para la búsqueda de hidrocarburos en el noroeste del Perú. Las actividades exploratorias incluyeron la perforación de un pozo que produce 1,200 barriles de petróleo por día y las reservas del yacimiento podrían variar entre 10 y 50 millones de barriles de petróleo, según información proporcionada por la empresa a la prensa²⁷.

Cabe resaltar que el beneficio directo para la región Piura se verá manifestado en el incremento del canon y sobre canon petrolero que le corresponde, lo cual deberá incidir positivamente en el potencial desarrollo de la región.

Asimismo, la primera semana de agosto de este año, Petro-Tech Peruana - con una inversión de 48.1 millones de dólares - inauguró su planta criogénica ubicada en el distrito de Zorritos, provincia de Talara (Piura) que procesará 40 millones de pies cúbicos de gas natural para producir 1,700 barriles diarios de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y 500 barriles de gasolina natural. Según información de los funcionarios de la empresa, uno de los primeros compradores de GLP sería la empresa Repsol. Precisan que la venta de gas natural generará entre 7 y 8 millones de dólares de ingresos para el fisco por concepto de pago de Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta. La planta criogénica será alimentada con el gas natural asociado que se extrae del Lote Z-2B, ya que se trata de un producto rico en líquidos, del cual se puede obtener propano y butano, para producir GLP de uso doméstico y gasolina natural de bajo octanaje.

²⁶ Diario Correo, domingo 04 de setiembre del 2005, página 8.

²⁷ En la actualidad se realizan trabajos para la deducción de las reservas, para luego poner en marcha un plan de desarrollo del área con una inversión de 100 millones de dólares para la instalación de seis plataformas y la perforación de 30 pozos.

Asimismo, desde el año 1990 hasta el 20 de enero del 2006 se tienen registrados 74 estudios de impacto ambiental en el sector hidrocarburos en la región, de las cuales 39 corresponden a empresas petroleras.²⁸ En los últimos tres años (hasta junio del 2003), la DGAAE del MINEM, da cuenta de un total de 28 estudios de impacto ambiental correspondientes al sector en mención, de los cuales 19 se encuentran en condición de aprobados, 4 en condición de observados, 2 en condición de levantamiento, uno en evaluación, uno en desistimiento y uno en condición de no presentado.

Para el año 2005, se han presentado 24 proyectos de diferentes empresas del sector hidrocarburos en la región. Al respecto, presentamos el siguiente cuadro.

Cuadro N° 21: Región Piura, Proyectos 2005 – Sector Hidrocarburos

N° de proyectos	Temas / observaciones
13	Proyectos de perforaciones de pozos, instalaciones de grifos, suministro y montaje, estaciones de servicios, entre los principales
5	Estudios de Impacto Ambiental
3	Planes Ambientales Complementarios
2	Planes de Abandono
1	Evaluación Ambiental

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas - Piura
Elaboración: Vigila Perú – Región Piura.

5.2. Sector Minero

Se destaca en el último año, el proceso de concesión de los Fosfatos de Bayóvar a la empresa brasileña Vale do Rio Doce que ganó la buena pro sobrepasando en 65% las exigencias de producción fijadas por ProlInversión²⁹. De esta manera, VDRD deberá construir una planta con capacidad para producir 3,3 millones de toneladas al año de roca fosfórica, en la que invertirá hasta 300 millones de dólares. En los depósitos de fosfatos de Bayóvar, las reservas se estiman en 816 millones de toneladas, equivalentes a 262 millones de toneladas de concentrados de roca fosfórica al 30% de contenido de P₂O₅, y las reservas potenciales son estimadas en 10,000 millones de toneladas, siendo este proyecto el décimo mayor depósito de fosfatos en el mundo.

Además, la empresa suscribió un contrato con la Fundación Comunal San Martín de Sechura (propietaria del terreno) por el cual se transfirió al adjudicatario los derechos de servidumbre, usufructo y superficie respecto a 74,059 hectáreas en la zona de fosfatos, que incluye 6,300 ha. en el área de extracción del agua subterránea (además incluye una Planta Piloto de Tratamiento que perteneció anteriormente a la empresa minera Grau Bayóvar. La concesión incluye pagos semestrales desde el inicio de la comercialización, por concepto de regalías (3%), estimados en alrededor de 5 millones de dólares anuales, que serán destinados para el desarrollo de la zona.

²⁸ Otros estudios de impacto ambiental son presentados por empresas para la instalación de estaciones de servicios, grifos, plantas envasadoras entre otras.

²⁹ Entidad del Estado encargada de la promoción de la inversión privada en el Perú.

VI. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La etapa de elaboración del Informe N° 03 de vigilancia de las industrias extractivas en la Región Piura, se realiza a través de la recolección de datos de fuentes primarias y secundarias. Al respecto haremos mención de la metodología empleada y los resultados respecto al tema de transparencia y acceso a la información por parte de las instituciones públicas y privadas.

6.1. Acerca de la Metodología

El período de análisis del presente reporte está comprendido entre los meses de Julio y diciembre del 2005 (segundo semestre), sin embargo se hace a la vez un balance anual de las industrias extractivas a través de todos los indicadores.

El proceso se inició a partir de la segunda semana de enero, siguiendo la ruta de actividades coordinada previamente con el equipo central de Vigilancia. Previamente al inicio del proceso se hicieron ajustes a algunos indicadores del sistema utilizados en los anteriores reportes, etapa realizada en el mes de diciembre del 2005.

Con los indicadores definidos para cada región, la primera actividad es la preparación y envío de solicitudes de información hacia las entidades públicas y principales empresas extractivas de la región. De manera simultánea, se recoge información necesaria a través del Internet, principalmente del Sistema Integrado de Administración Financiera SAIF-SP, de Instancias Gubernamentales relacionadas a los sectores (Perupetro y Ministerio de Energía y Minas, INACC, principalmente), así como de los portales de las empresas extractivas.

Posteriormente se hace seguimiento recojo de información de acuerdo a las solicitudes enviadas y se inicia la redacción de un reporte preliminar, el cual es enviado para su revisión por parte del equipo central del proyecto. Con las correcciones y sugerencias propuestas por el equipo central, el equipo regional inicia la redacción del reporte en su versión final, complementando con nueva información y con aportes recogidos de actores involucrados en el sector en una reunión de validación del reporte, mientras que el equipo central consolida los reportes de todas las regiones en lo que se denomina Informe Nacional de Vigilancia de Industrias Extractivas.

Posteriormente, cada una de las regiones inicia las actividades de difusión del reporte a través de la presentación pública y difusión impresa a las instituciones públicas, privadas, académicas, sociedad civil, profesionales independientes, entre otros involucrados en el tema. El proceso de socialización del informe de vigilancia es de importancia para el logro de los objetivos del proyecto.

6.2. Sobre las gestiones realizadas

Para la elaboración del informe se ha solicitado información a doce (12) entidades – entre públicas y privadas - de las cuales sólo cinco dieron respuesta a las mismas. El detalle, de las mismas se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro N° 22

Institución	Observaciones
Municipalidad Provincial de Talara	Dio una primera respuesta a nuestra solicitud indicando que no contaban aún con esa información ya que se encontraban en proceso de conciliación presupuestaria. Posteriormente, hicieron llegar la información sin embargo esta corresponde sólo hasta el primer semestre del 2005.
Municipalidad Distrital de La Brea	No se ha tenido respuesta de la solicitud.
Municipalidad Distrital de El Alto	No se ha tenido respuesta de la solicitud.
Petrobras Energía Perú S.A.	No se ha tenido respuesta de la solicitud.
Petro Tech Peruana S.A.C.	No se ha tenido respuesta de la solicitud.
Sapet Development Perú Inc.	No se ha tenido respuesta de la solicitud.
Oficina Regional Piura - SUNAT	No se ha tenido respuesta de la solicitud.
Defensoría del Pueblo - Piura	Si envió la información solicitada.
Dirección Regional de Energía y Minas	Si envió la información solicitada.
Perupetro	Si envió la información solicitada.
Universidad Nacional de Piura	Si envió la información solicitada.
Dirección Regional de Educación	No se ha tenido respuesta de la solicitud.
Gobierno Regional Piura – Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.	Si envió la información solicitada.

CONCLUSIONES

- Durante los últimos años se observa una tendencia negativa de la producción de petróleo, sucediendo lo contrario en el caso del gas. A pesar de ello, en los dos últimos años se dio un pequeño incremento en la producción fiscalizada de 5.08%. En el caso del gas, en este período hubo una caída de 4.44%.
- Con el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo en la región y las nuevas inversiones en el sector, se espera un incremento de la producción en los próximos años.
- La mejora en las transferencias de canon y sobrecanon a la región, responden principalmente al elevado precio del crudo en el mercado internacional. Dada la perspectiva negativa que se viene dando en los últimos años en la producción, depende de esta variable el crecimiento o disminución de los recursos del canon y sobrecanon destinados a la región Piura.
- La generación de recursos generados por las industrias extractivas en la región, implica una gran importancia para las diferentes instancias receptoras de los beneficios de esta explotación (canon y sobrecanon), ya que constituyen la principal fuente de financiamiento de las inversiones principalmente para el caso de los Gobiernos Locales.
- En el caso de la minería no metálica, se espera un panorama positivo para la Región con la concesión de los Fosfatos de Bayóvar cuyos recursos generados por concepto de canon, deberán ser destinados a contribuir al desarrollo sostenible de la provincia de provincia de Sechura y de la Región.
- Las transferencias de recursos por canon y sobrecanon a la región (Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Universidad Nacional de Piura e Institutos de Educación Superior Públicos de la Región, han sido muy superiores a las del año 2004. El canon y sobrecanon petrolero mostró un incremento del 47% en el 2005 respecto al año anterior.
- En el caso de la Unidad Ejecutora de Educación, aún es muy lenta la capacidad de ejecución de recursos por parte de los institutos.
- Se constata lo que dice la ley 28277 respecto al uso de los recursos del canon petróleo, en proyectos de inversión en todas las instancias ejecutoras.
- Respecto a la transparencia y acceso a la información, Defensoría del Pueblo, Municipalidad Provincial de Talara, Gobierno Regional, Perupetro, Dirección Regional de Energía y Minas y Universidad Nacional de Piura, son las instituciones que nos han remitido la información para la elaboración del presente informe. Por el lado de las empresas, están no han mostrado su apoyo a los solicitudes enviadas.

Anexos

Anexo 01

Cambio en el Volumen de Producción de Petróleo (Barriles)

Empresas	Lote	Total 2004	Total 2005	Variación %	Nivel Mensual 2005		
					Promedio	Máximo	Mínimo
GMP	Lote I	234.566	276.062	17,69%	23.005	25.063	19.860
Petrolera Monterrico	Lote II	193.730	203.646	5,12%	16.971	18.221	15.371
Mercantile	Lote III	239.328	317.577	32,70%	26.465	28.724	23.616
Rio Bravo	Lote IV	226.257	305.170	34,88%	25.431	29.531	22.681
GMP	Lote V	50.840	49.630	-2,38%	4.136	4.824	3.607
SAPET	Lote VI/VII	1.321.279	1.214.833	-8,06%	101.236	106.464	92.619
Unipetro	Lote IX	113.117	105.245	-6,96%	8.770	9.306	8.269
Petrobras	Lote X	4.144.294	4.590.811	10,77%	382.568	399.802	340.164
Olympic	Lote XIII	0	765		255	411	134
Petrolera Monterrico	Lote XV	7.572	7.122	-5,94%	594	641	505
Petro Tech	Lote Z-2B	3.930.172	3.921.643	-0,22%	326.804	362.719	280.586
Total		10.461.155	10.992.504	5,08%	916.233	985.706	807.412

* Corresponde a producción fiscalizada según empresa contratista.

Fuente: Perupetro

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 02

Cambio en el Volumen de Producción de Gas Natural (Millones de Pies Cúbicos)

Empresas	Lote	Total 2004	Total 2005	Variación %	Nivel Mensual 2005		
					Promedio	Máximo	Mínimo
GMP	Lote I	788.426	932.883	18,32%	84.808	93.155	50.793
SAPET	Lote VI/VII	1.513.591	1.214.262	-19,78%	101.189	187.936	14.351
Petrobras	Lote X	3.070.474	3.573.292	16,38%	297.774	395.259	170.963
Olympic	Lote XIII	645.391	412.353	-36,11%	34.363	87.434	4.784
Petro Tech	Lote Z-2B	4.082.124	3.518.275	-13,81%	293.190	549.258	0
Total		10.100.006	9.651.065	-4,44%	811.323	1.313.042	240.891

* Corresponde a producción fiscalizada según empresa contratista.

Fuente: Perupetro

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 03

Región Piura: Participación de la producción de gas a nivel nacional

Zonas	2004	%	2005	%
Costa Norte*	10.100.006	27,01%	9.651.065	19,67%
Selva Sur	7.032.810	18,81%	25.409.078	51,80%
Selva Central	20.256.034	54,18%	13.995.647	28,53%
Total	37.388.850	100,00%	49.055.790	100,00%

* Considera Zocalo Norte

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (www.minem.gob.pe)

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 04

PRECIO PROMEDIO DE LOS HIDROCARBUROS - 2005

Petroleo		Precio promedio (\$)									
Tipo de Cambio=		3,26	3,26	3,26	3,26	3,25	3,25	3,25	3,30	3,30	
Empresa	Lote	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Promedio 2005
GMP	I	40,13	41,69	48,56	48,48	46,01	51,81	54,33	59,39	59,29	49,97
Petrolera Monterrico	II	39,44	40,53	48,24	48,30	44,74	50,71	52,84	58,14	58,25	49,02
Mercantile	III	40,13	41,69	48,56	48,47	46,03	51,81	54,32	59,30	59,29	49,95
Río Bravo	IV	40,13	41,69	48,56	48,47	46,03	51,81	54,32	59,30	59,29	49,95
GMP	V	40,13	41,69	48,56	48,48	46,01	51,81	54,33	59,39	59,29	49,97
Sapet	VII/VI	40,13	41,69	48,56	48,47	46,03	51,81	54,32	59,30	59,29	49,95
Sapet	VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unipetro	IX	40,13	41,69	48,56	48,48	46,01	51,81	54,33	59,39	59,29	49,97
Petrobras Energía	X	40,13	41,69	48,56	48,47	46,03	51,81	54,32	59,30	59,29	49,95
GMP	XIV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Petrolera Monterrico	XV	40,56	42,88	49,88	48,80	46,02	52,59	54,91	61,05	60,95	50,85
Petro Tech Peruana	Z-2B	44,22	47,15	54,33	56,18	50,15	54,95	57,33	62,54	61,54	54,27
Promedio 2005		40,51	42,24	49,24	49,26	46,31	52,09	54,53	59,71	59,57	50,38

Gas		Precio promedio (\$)									
Tipo de Cambio=		3,26	3,26	3,26	3,26	3,25	3,25	3,25	3,30	3,30	
Empresa	Lote	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Promedio 2005
GMP	I GAS	1,15	0,00	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15
Sapet	VII/VI-GAS	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Petrobras Energía	X-GAS	1,60	1,62	1,66	1,71	1,76	1,80	1,86	1,92	2,00	1,77
Olympic	XIII Gas	4,98	4,99	5,05	5,25	5,34	5,56	5,78	6,18	6,40	5,50
Petro Tech Peruana	Z-2B GAS	3,07	0,00	0,00	0,00	3,81	3,95	4,02	4,38	5,27	4,08
Promedio 2005		2,56	2,87	2,47	2,53	2,81	2,89	2,96	3,13	3,36	2,90

Fuente: Perupetro. www.perupetro.com.pe

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 05

Valorización de la Producción de Hidrocarburos, 2004 - 2005

(miles de dólares)

Contratista	Lote	2004	% del total	2005	% del total	Variación %
<u>Petróleo</u>						
Petrolera Monterrico S.A.	II	6.698,90	1,76	10.205,70	1,77	52,35
Mercantile Perú	III	8.524,41	2,24	16.149,92	2,80	89,45
Cía. Petrolera Río Bravo	IV	8.078,44	2,12	15.594,54	2,70	93,04
Sapet Development Perú Inc.	VII-VI	46.519,61	12,22	62.015,62	10,74	33,31
Petrobras Energía Perú S.A.	X	146.222,16	38,40	235.034,60	40,70	60,74
Olympic Perú	XIII	0,00	0,00	53,99	0,01	---
Petrolera Monterrico S.A.	XV	276,95	0,07	371,11	0,06	34,00
G.M.P. S.A.	I	8.264,87	2,17	14.133,44	2,45	71,01
G.M.P. S.A.	V	1.779,10	0,47	2.544,27	0,44	43,01
Unipetro ABC.	IX	3.961,04	1,04	5.365,48	0,93	35,46
Petro Tech Peruana S.A.	Z-2B	150.489,34	39,52	216.076,97	37,41	43,58
TOTAL		380.814,82	100,00	577.545,64	100,00	51,66
<u>Gas Natural</u>						
Sapet Development Perú Inc.	VII-VI	3.477,82	12,23	2.761,88	7,19	-20,59
Petrobras Energía Perú S.A.	X	5.882,11	20,68	7.622,39	19,83	29,59
Olympic Perú	XIII	2.766,67	9,73	2.479,15	6,45	-10,39
G.M.P. S.A.	I	1.162,67	4,09	1.279,14	3,33	10,02
Petro Tech Peruana S.A.	Z-2B	15.153,06	53,28	24.291,06	63,20	60,30
TOTAL		28.442,33	100,00	38.433,62	100,00	35,13
TOTAL VALOR DE PRODUCCIÓN		409.257,15		615.979,26		50,51

Fuente: Perupetro

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 06

Transferencias de canon y sobrecanon a la Región (nuevos soles)

Instancia receptora	Transferido 2004	Transferido 2005	Incremento
Gobierno Regional	27.625.970	40.619.037	47,03%
Institutos Superiores	6.906.493	10.154.759	47,03%
Universidad Nacional	6.906.493	10.154.759	47,03%
Gobiernos Locales	96.690.895	142.166.628	47,03%
Total	138.129.850	203.095.183	47,03%

Fuente: Perupetro. www.perupetro.com.pe

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 07

Transferencias de Canon a la Región Piura, 2004 - 2005 (nuevos soles)

Tipo de Canon / Instancias receptoras	2004	2005*	Variación %
Canon Minero	1.042	15.459	1383,59%
PIURA	715	11.741	1542,10%
Región Piura - Sede Central	327	3.718	1037,00%
Canon Hidroenergético	0	37.513	
PIURA	n.d.	28.133	--
Región Piura - Sede Central	n.d.	9.380	--
Canon Pesquero	353.916	1.250.879	253,44%
PIURA	1061748	938.159	165,08%
Región Piura - Sede Central	353.916	312.720	322,14%
Canon Forestal	74.079	74.404	0,44%
PIURA	55.559	55.559	0,00%
Región Piura - Sede Central	18.520	18.845	1,75%
TOTAL	429.037	1.378.255	221,24%

* A noviembre del 2005

Fuente: CND

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 08

Cuadro N° 10: Transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a los Gobiernos Locales, 2004 - 2005

Municipalidades	Provincia	Transferencias (millones de soles)		
		2004	2005*	Variación %
Productoras	Talara	30,30	44,81	47,92%
	Piura	12,32	11,16	-9,37%
	Paíta	10,63	12,51	17,67%
No Productoras	Ayabaca	8,59	11,05	28,63%
	Huancabamba	8,59	11,05	28,63%
	Morropón	8,59	11,05	28,63%
	Sullana	8,59	11,05	28,63%
	Sechura	8,59	11,05	28,63%
Total		96,18	123,72	28,63%

* Transferencias al mes de noviembre.

Fuente: CND

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 09
Transferencias de canon y sobrecanon a gobiernos locales (nuevos soles)

Gobierno Local	2004	2005	Gobierno Local	2004	2005
PIURA	3.926.975	3.200.367	SALITRAL	464.419	600.372
CASTILLA	1.975.539	1.683.364	SAN JUAN DE BIGOTE	424.241	550.749
CATACAOS	1.439.579	1.342.787	SANTA CATALINA DE MOSSA	209.040	267.276
CURA MORI	483.501	492.134	SANTO DOMINGO	445.993	570.740
EL TALLAN	146.166	150.428	YAMANGO	571.727	739.770
LA ARENA	965.236	968.959	PAITA	5.592.554	6.413.848
LA UNION	832.916	865.687	AMOTAPE	287.298	342.981
LAS LOMAS	792.291	765.599	ARENAL	149.742	177.867
TAMBO GRANDE	1.754.927	1.694.113	COLAN	1.644.559	1.980.151
AYABACA	2.187.428	2.819.733	LA HUACA	1.290.559	1.565.214
FRIAS	1.419.339	1.820.242	TAMARINDO	512.048	609.702
JILILI	217.382	279.241	VICHAYAL	1.153.621	1.418.919
LAGUNAS	369.197	474.253	SULLANA	4.081.674	5.239.867
MONTERO	572.455	737.898	BELLAVISTA	995.939	1.280.937
PACAIPAMPA	1.669.264	2.145.256	IGNACIO ESCUDERO	569.271	724.621
PAIMAS	576.619	739.838	LANCONES	590.051	765.377
SAPILLICA	618.853	796.827	MARCAVELICA	913.900	1.178.752
SICCHEZ	187.284	243.234	MIGUEL CHECA	281.229	363.435
SUYO	769.847	989.754	QUERECOTILLO	968.874	1.253.119
HUANCABAMBA	1.850.414	2.382.732	SALITRAL	186.730	240.168
CANCHAQUE	704.444	906.254	PARINAS	13.356.750	21.311.158
EL CARMEN DE LA FRONTERA	832.366	1.067.379	EL ALTO	7.469.508	9.761.007
HUARMACA	2.632.797	3.386.299	LA BREA	2.878.243	4.400.122
LALAQUIZ	509.382	658.167	LOBITOS	3.334.549	4.388.409
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	746.080	960.489	LOS ORGANOS	2.027.179	3.011.749
SONDOR	591.485	760.334	MANCORA	1.229.805	1.942.351
SONDORILLO	720.701	924.624	SECHURA	3.651.106	4.672.818
CHULUCANAS	3.951.262	5.065.390	BELLAVISTA DE LA UNION	642.222	838.678
BUENOS AIRES	469.124	602.917	BERNAL	1.124.262	1.454.420
CHALACO	526.009	680.564	CRISTO NOS VALGA	619.939	806.558
LA MATANZA	815.107	1.052.692	VICE	2.054.687	2.621.821
MORROPON	710.745	915.806	RINCONADA LLICUAR	495.452	651.981

Fuente: CND

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 10
Canon transferido a los gobiernos locales de principal provincia receptora (nuevos soles)

Gobierno Local	Transferencias 2004	Transferencias 2005	Variación %
Pariñas	13.356.750	21.311.158	59,55%
El Alto	7.469.508	9.761.007	30,68%
La Brea	2.878.243	4.400.122	52,88%
Lobitos	3.334.549	4.388.409	31,60%
Los Organos	2.027.179	3.011.749	48,57%
Máncora	1.229.805	1.942.351	57,94%
Total Provincia	30.296.034	44.814.796	47,92%

* Se considera canon y sobrecanon petrolero

Fuente: CND

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 11

Unidad Ejecutora GSR Morropón - Huancabamba: Proyectos de Inversión financiados con Canon y SobreCanon

ACTIVIDAD / PROYECTO	CANON Y SOBRE CANON		
	PIA	PIM	EJECUCION
MORROPÓN - HUANCABAMBA	4.456.500	12.088.697	11.565.616
GESTION DE PROYECTOS	698.500,00	2.243.431	2.129.621,51
PROGRAMA DESARROLLO GTZ	618.000	615.297	615.290,82
ATENCION OBRAS DE INTERES SOCIAL	0	1.131.753	1.131.278,94
CONSTRUCCION DE COLEGIO SECUNDARIO SAN VICENTE DE CURILCAS - PACAIPAMPA	900.000	894.339	859.040,56
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL C.E. N° 108 FRIAS - AYABACA	310.000	539.052	539.051,64
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL C.E.P. N° 14337, POCLUS - FRIAS - AYABACA	300.000	248.427	248.426,03
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA EPM N° 15138 VILCAS	550.000	774.153	774.151,66
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL C.E.S. DE MENORES AGROPECUARIO N° 13 - HUANCABAMBA	0	428.806	346.568,46
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA REGION FRONTERIZA NORTE DE LA REPUBLICA DEL PERU	0	97.235	97.233,74
REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD TULUCE - SONDOR	440.000	403.391	383.390,37
REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD ULPAMACHE	440.000	436.145	414.563,61
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD I TAMBOYA	100.000	323.854	323.852,42
REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE SALUD RODEOPAMPA	0	386.391	365.495,11
REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE SALUD EL CARMEN	0	244.032	219.699,88
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD MORROPON	0	388.060	317.693,17
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA ASFALTADA MORROPON-PALTASHACO, I ETAPA TRAMO KM. 1+652 AL KM. 1+998	0	415.913	384.131,68
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA ASFALTADA MORROPON - CHALACO - PACAIPAMPA I ETAPA, TRAMO: KM 7+100 AL KM 8+600	0	459.761	459.760,29
CONSTRUCCION DEL PUENTE SOCCHA BAJA - LOS RANCHOS	0	12.267	12.266,10
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA SANTA ROSA DE YUMBE - TRAMOS CRITICOS	0	267.910	267.909,30
MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	100.000	1.227.879	1.126.735,26
PAVIMENTACION DE VIAS BUENOS AIRES II ETAPA - MORROPON	0	550.601	549.455,35

Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 12

Unidad Ejecutora GSR Luciano Castillo C.: Proyectos de Inversión financiados con Canon y Sobrecanon

ACTIVIDAD / PROYECTO	CANON Y SOBRE CANON		
	PIA	PIM	EJECUCION
LUCIANO CASTILLO COLONNA	4.663.117	14.127.660	11.789.138
GESTION DE PROYECTOS	738.117	3.052.956	2.810.977,00
PREVENCION Y REHABILITACION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES	0	878.029	867.244
APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	0	1.808.357	1.402.992,11
SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA C.E 20507 JOSE ENCINAS FRANCO-LA GOLONDRINA	0	1.031.510	1.031.507,78
ELECTIRIFICACIÓN ANCHALAY LAS PIRCAS	0	14.294	0,00
ELECTRIFICACION LOS ORGANOS	0	520.000	486.655,44
INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA	0	601.440	601.439,17
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MALLARES	0	443.093	443.092,22
OPTIMIZACION LAGUNAS DE ESTABILIZACION EL CUCHO	1.708.000	1.271.781	1.271.776,78
REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SOJO	0	200.000	200.000,00
INSTALACION EN LOS CASERIOS: LA SAUCHA, HIGUERON	0	200.000	200.000,00
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AMOTAPE	0	500.000	250.000,00
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE SALUD I PARA EL DISTRITO DE TAMARINDO	0	300.000	300.000,00
CARRETERA SAJINOS PAIMAS PUENTE PARAJE (VI Etapa)	1.800.000	1.120.110	245.152,06
REHABILITACION DE CARRETERA EL ALTO CABO BLANCO	0	575.033	463.459,20
MEJORAMIENTO TRAMO CARROZABLE EMPALME R-01 EL ÑURO	417.000	534.382	534.381,78
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO EN SULLANA	0	100.000	50.637,32
PAVIMENTACION DE VIAS LA BREA	0	300.000	200.000,00
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SALON PARROQUIAL	0	225.139	225.136,94
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOCAL - CUARTEL COMPAÑIA	0	100.000	60.845,61
PAVIMENTACION DE VIAS PUEBLO NUEVO DE COLAN	0	58.536	44.186,03
PAVIMENTACION DE JR. GRAU - PUEBLO NUEVO DE COLAN - PAITA	0	100.000	99.654,03
MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS SECTORES CRITICOS - SULLANA	0	193.000	0,00

Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 13

Unidad Ejecutora Sede Central: Proyectos de Inversión financiados con Canon y Sobre canon

ACTIVIDAD / PROYECTO	CANON Y SOBRE CANON		
	PIA	PIM	EJECUCION
SEDE PIURA	5.916.000	20.608.159	18.848.776
GESTION DE PROYECTOS	850.000	6.274.323	5.926.714,32
DELIMITACION Y REDELIMITACION TERRITORIAL	50.000	166.100	163.066,75
PROYECTO CATAMAYO CHIRA	180.000	191.201	191.200,00
PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO PARA EL DEPARTAMENTO DE PIURA	0	98.455	53.289,47
MEJORAMIENTO DE LA SITUACION SANITARIA DEL GANADO BOVINO CONTRA EL CARBUNCO BACTERIANO (ANTRAX)	0	8.600	8.600,00
APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	0	3.310.104	3.192.644,42
APOYO SOCIAL	0	100.000	100.000,00
SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNAL EN CALETA CONSTANTE-SECHURA	0	107.422	106.936,81
INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL EN EL ESTADIO MIGUEL GRAU DE CASTILLA	0	630.000	630.000,00
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA C.E. JACOBO CRUZ VILLEGAS-CATACAOS	774.115	0	0,00
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL AREA TECNICA DEL C.N. SAN MIGUEL (MAQUICENTRO)	331.885	448.571	448.570,60
ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA JOSE MARIA VALLE RIESTRA	0	456.863	456.862,58
IMPLEMENTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA RURAL DE LA SIERRA DE PIURA.	0	450.000	405.445,00
ELECTRIFICACION DEL CASERIO DE LAS LOMAS	0	668.956	668.955,41
APOYO Y PROMOCION INDUSTRIAL, CAPACITACION E IMPLEMENTACION DE PYMES	0	100.000	71.778,00
APOYO AL DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL	0	30.000	30.000,00
ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE REGION FRONTERIZA NORTE-REPUBLICA DEL PERU	500.000	612.837	609.579,39
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIOS LA LEGUA - SAN JACINTO (META: PERFORACION DE POZO TUBULAR)	300.000	310.564	310.563,20
AMPLIACION SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO BASICO PRIMERA ETAPA SECHURA	0	101.606	101.605,20
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SINCHAO	0	383.281	383.280,13
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URB. TAMBOGRANDE	1.150.000	1.650.000	1.649.999,90
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ASISTENCIA Y OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD BERNAL	0	21.812	0,00
ATENCION ITINERANTE DE SALUD EN ZONAS DE DIFICIL ACCESO DEL AMBITO RURAL DE LA REGION PIURA	0	30.003	17.912,00
ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA MEDICA PARA EL CENTRO DE SALUD II TALARA	0	182.000	182.000,00
SUSTITUCION DE PUENTE Y MEJORAMIENTO DE ACCESOS SOBRE DREN 13.08, EN LA CARRETERA EL PERCAL - CUCUNGARA	280.000	600.000	599.999,22
CONSTRUCCION DE VIAS INTEGRADORAS EN LOS CASERIOS DEL MEDIO PIURA - LOS EJIDOS - CURUMUY	0	715.000	0,00
CAMINOS RURALES	0	1.245.614	1.187.644,52
MEJORAMIENTO DE LA VIA AV. GRAU DE CASTILLA ENTRE EL JR. CAHUIDE Y EL GRIFO CHICLAYITO - META : JR. CAHUIDE - JR. PEDRO RUIZ GALLO (KM. 0+000+959)	1.000.000	951.210	913.123,26
PAVIMENTACION DE VIAS DEL CENTRO POBLADO DE SAN CLEMENTE	500.000	500.000	425.267,51
CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. VICTOR RAUL HAYA	0	263.637	13.738,00

Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Elaboración: Vigila Perú - Región Piura

Anexo 14

Avance de la Ejecución Presupuestal a Diciembre del 2005 de los Proyectos financiados con los Recursos de Canon y Sobrecanon en la UNP (2005)

Nombre del Proyecto	PIA (S./)	PIM (S./)	Ejecución	% Avance
Desarrollo de la Educación Universitaria	2.586.197,00	0,00	0,00	
Construcción y Acondicionamiento de Ambientes Académicos y Laboratorios	0,00	292.067,00	117.114,00	40,10
Construcción de pabellón de Aulas I y II Piso Facultad de Ciencias	0,00	457.747,00	316.082,00	69,05
Estudios de Preinversion	0,00	241.120,00	181.025,00	75,08
Construcción y Equipamiento del I y II Piso Laboratorio Electrónica y Telecomunicaciones	978.577,00	1.119.223,00	666.970,28	59,59
Implementación del Laboratorio de Acuicultura de la Facultad de Ingeniería Pesquera	69.954,00	98.824,00	0,00	0,00
Implementación del Laboratorio de Análisis Instrumental	382.964,00	0,00	0,00	
Colegio de Aplicación Privado Carlota Ramos de Santolaya	0,00	1.294.737,00	0,00	0,00
Adquisición de equipos para el Laboratorio de Computación de la Facultad de Ingeniería	513.360,00	0,00	0,00	
Construcción y Equipamiento de Laboratorio CNC/CAD/CAM	788.330,00	0,00	0,00	
Mejoramiento de Gestión de Información Académica y Administrativa de la UNP	0,00	294.778,00	294.776,66	100,00
Construcción y Ampliación de Unidades de Enseñanza - Sede Sullana	0,00	10.530,00	10.522,79	99,93
Sistema de Aire Acondicionado para el Auditorio Manuel Moncloa y Ferreyra - UNP	0,00	51.169,00	51.169,00	100,00
Construcción y Accesos a los Centros de Enseñanza, Investigación y Laboratorios del Campus	0,00	1.375.527,00	1.297.465,16	94,32
Implementación de la Biblioteca Virtual de la Facultad de Medicina Humana - UNP	0,00	59.550,00	59.550,00	100,00
Equipamiento del Departamento de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Agronomía - UNP	0,00	99.070,00	16.600,00	16,76
Equipamiento de los Laboratorios del Departamento de Morfofisiología de la Facultad de Agronomía -UNP	0,00	100.000,00	44.513,00	44,51
Ampliación y Equipamiento del Laboratorio del Departamento de Sanidad Vegetal - Facultad de Agronomía-UNP	0,00	99.900,00	51.075,50	51,13
Construcción de Ambientes y Equipamiento de Laboratorios para la Investigación y Servicios Acad.de F.I.Civil	0,00	569.183,00	568.709,52	99,92
Equipamiento del Laboratorio del Departamento de Suelos de la Facultad de Agronomía - UNP	0,00	99.788,00	0,00	0,00
Equipamiento del Laboratorio de Análisis de Productos Agrícolas del Departamento Agronomía y	0,00	0,00	0,00	
Desarrollo de Sistemas de Información para la UNP	0,00	62.785,00	38.102,00	60,69
Instalación Electromecánica de Bombeo de Parcelas e Implementación del Sistema de Riego	0,00	96.800,00	41.756,40	43,14
Equipamiento del Laboratorio de Física Computarizada - UNP	0,00	87.242,00	87.242,00	100,00
Mejoramiento del Equipamiento Informático de la UNP	0,00	274.150,00	0,00	0,00
TOTAL	5.319.382,00	6.784.190,00	3.842.673,31	56,64

Fuente: Oficina Central de Planificación - Universidad Nacional de Piura

Anexo 15

PROYECTOS DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	DISTRITO	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO PPTAL	AVAN. FIN. %	AVAN. FIS. %	FASE
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA			5.319.382	17.155.407	8.468.775	8.686.632	49%		
001	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES	PIURA	PIURA	5.319.382	3.393.535	11.846,45	3.381.688,55	0%		EN EJECUCION
002	GESTION DE PROYECTOS	PIURA	PIURA	0	509.194	403.872,17	105.321,83	79%		EN EJECUCION
003	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. JUAN FARFAN CESPEDES DE SULLANA	SULLANA	SULLANA	0	440.435	347.712,03	92.722,97	79%	100%	TERMINADO
004	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. SIMON BOLIVAR DE AMOTAPE	PAITA	AMOTAPE	0	525.005	521.530,35	3.474,65	99%	100%	TERMINADO
005	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. VICUS DE CHULUCANAS	MORROPON	CHULUCANAS	0	350.443	220.341,14	130.101,86	63%	100%	TERMINADO
006	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. LUCIANO CASTILLO COLONNA DE TALARA	TALARA	PARIÑAS	0	2.227.612	1.360.304,93	867.307,07	61%	100%	TERMINADO
007	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. SEÑOR DE CHOCAN DE QUERECOTILLO	SULLANA	QUERECOTILLO	0	317.343	239.611,95	77.731,05	76%	100%	TERMINADO
008	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. HUARMACA	HUANCABAMBA	HUARMACA	0	554.088	542.973,51	11.114,49	98%		EN EJECUCION
009	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. MORROPON	MORROPON	MORROPON	0	685.456	654.359,24	31.096,76	95%	100%	TERMINADO
010	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. CANCHAQUE	MORROPON	CANCHAQUE	0	344.116	318.112,40	26.003,60	92%		EN EJECUCION
011	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. LA UNION	MORROPON	LA UNION	0	306.964	221.947,18	85.016,82	72%		EN EJECUCION
012	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. ALMIRANTE MIGUEL GRAU	MORROPON	PIURA	0	467.388	332.119,80	135.268,20	71%	100%	TERMINADO
013	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. PIURA	MORROPON	PIURA	0	519.649	461.681,19	57.967,81	89%	100%	TERMINADO
014	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISPP JOSE EULOGIO GARRIDO ESPINOZA DE HUANCABAMBA,	MORROPON	HUANCABAMBA	0	706.744	307.500,00	399.244,00	44%		EN EJECUCION
015	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. MANUEL YARLEQUE ESPINOZA	MORROPON	CATACAOS	0	791.048	536.791,44	254.256,56	68%		EN EJECUCION
016	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL ISTP. LIZARDO MONTERO FLORES	MORROPON	MONTERO	0	941.543	611.294,75	330.248,25	65%	100%	TERMINADO
017	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL ISTP. JUAN ESTEBAN LOPEZ CRUZ DE YAMANGO	MORROPON	YAMANGO	0	587.804	357.465,68	230.338,32	61%	100%	TERMINADO
018	IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA JOSE MARIA VALLE RIESTRA DE PIURA	MORROPON	PIURA	0	176.567	0,00	176.567,00	0%		SIN INICIAR
019	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. RICARDO RAMOS PLATA DE SECHURA	MORROPON	SECHURA	0	1.251.961	379.465,27	872.495,73	30%		EN EJECUCION
020	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP. HERMANOS CARCAMO DE PAITA	MORROPON	PAITA	0	1.004.256	322.711,13	681.544,87	32%		EN EJECUCION
021	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISPP. MANUEL VEGAS CASTILLO DE AYABACA	MORROPON	AYABACA	0	1.054.256	317.134,47	737.121,53	30%		EN EJECUCION

Fuente: Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Gobierno Regional Piura



cipca – Perú

**REPORTE REGIONAL N° 3
DEL SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA
DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
VIGILA PERÚ**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPESINADO

Calle San Ignacio de Loyola N° 300 – Urb. Miraflores, Castilla – Piura

Teléfonos: 34 5573 – 34 2860 - 34 3022. Fax: 34 2965

www.cipca.org.pe

cedir@cipca.org.pe